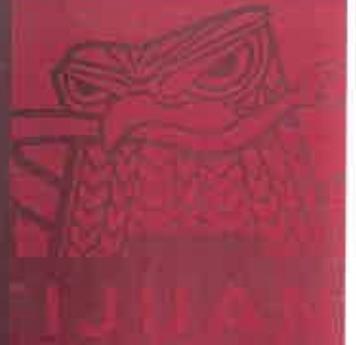




24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

**FIDEICOMISO
PROMOTORA MUNICIPAL
DE TIJUANA**

**CUENTA
PUBLICA
2022**





24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

CONTENIDO

I. INFORMACION CONTABLE

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Variación de la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujo de Efectivo
- Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos
- Endeudamiento Neto
- Interés de la Deuda

II. INFORMACION PRESUPUESTAL

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación
 - Objeto del Gasto, Capítulo y Concepto
 - Económica (Tipo de Gasto)
 - Administrativa
 - Funcional
- Indicadores de Postura Fiscal

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

CONTENIDO

III. INFORMACION PROGRAMATICA

- Gastos por Categoría Programática
- Programas y Proyectos de Inversion
- Indicadores de Resultados de Avance Trimestral Programático Oct-Dic 2022
- Programa Operativo Anual

IV. ANEXOS

- Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
- Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
- Relación de Cuentas Bancarias específicas donde se ejercen Recursos Federales
- Relación de Esquemas Bursátiles y Coberturas Financieras
- Actas de Junta de Gobierno
- Modificaciones Presupuestales y Programaticas
- Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables
- Conciliación entre los Egresos Presupuestales y Contables

V. LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

- Estado de Situación Financiera Detallado
- Informe Analítico de la Deuda Pública y otros Pasivos
- Informe Analítico de Obligaciones de Diferentes Financiamientos
- Balance Presupuestario
- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Económica)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
- Guía del Cumplimiento – Ley de Disciplina Financiera

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

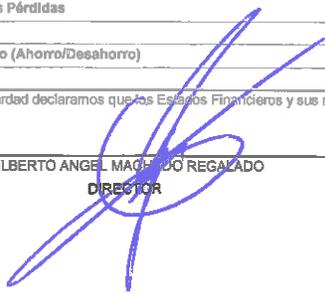
II. INFORMACION CONTABLE

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Variación de la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujo de Efectivo
- Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos
- Endeudamiento Neto
- Interés de la Deuda

Cuenta Pública 2022
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	5,118,421	2,751,684
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	5,118,421	2,751,684
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,448,686	2,327,917
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,448,686	2,327,917
Otros Ingresos y Beneficios	0	12,246
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	12,246
Total de Ingresos y Otros Beneficios	6,567,107	5,091,847
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	10,370,021	9,844,604
Servicios Personales	6,656,079	6,293,527
Materiales y Suministros	562,235	300,604
Servicios Generales	3,151,707	3,250,472
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	2,015	1,617
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,015	1,617
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	659,088	368,043
Inversión Pública no Capitalizable	659,088	368,043
Total de Gastos y Otras Pérdidas	11,031,124	10,214,264
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-4,464,017	-5,122,417

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


GILBERTO ANGEL MACHUCA REGALADO
DIRECTOR


SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


JOSE SANTOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

Cuenta Pública 2022
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre de 2022
 (Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,908,731	2,722,744	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,641,226	2,050,805
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	165,218	155,820	Documentos por Pagar a Corto Plazo	6,471,497	6,386,454
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	3,071,949	2,878,564	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	8,112,722	8,437,059
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	29,588,880	35,582,688	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	252,585,265	252,585,265	Documentos por Pagar a Largo Plazo	6,224,089	6,220,092
Bienes Muebles	1,238,369	1,376,141	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	10,105,757	9,269,549
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,216,432	-1,371,289	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	5,800	5,800	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	16,329,857	15,489,642
Otros Activos no Circulantes	3,726,150	3,726,150	Total del Pasivo	24,442,579	23,926,701
Total de Activos No Circulantes	285,928,033	291,904,766	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total del Activo	288,999,982	294,781,330	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública /Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	264,557,403	270,854,829
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-4,464,017	-5,122,417
			Resultados de Ejercicios Anteriores	71,080,714	76,203,131
			Revaluos	201,190,021	201,190,021
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-3,248,315	-1,416,106
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	264,557,403	270,854,829
			Total del Pasivo y Hacienda Pública /Patrimonio	288,999,982	294,781,330

Bejo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

GILBERTO ANGEL MACEDO REGALADO
 DIRECTOR

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
 CONTADOR

Cuenta Pública 2022
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2021	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021		275,977,046	-5,122,417		270,854,629
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-5,122,417	0	-5,122,417
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	76,203,131	0	0	76,203,131
Revalúos	0	201,190,021	0	0	201,190,021
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-1,416,106	0	0	-1,416,106
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2021				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2021	0	275,977,046	-5,122,417	0	270,854,629
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022	0				0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022		-5,122,417	-1,174,809		-6,297,226
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-4,464,017	0	-4,464,017
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-5,122,417	5,122,417	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-1,833,209	0	-1,833,209
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022	0	270,854,629	-6,297,226	0	264,557,403

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

Cuenta Pública 2022
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TJUANA
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante	6,131,591	350,243
Efectivo y Equivalentes	0	195,385
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	183,987
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	11,398
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	6,131,591	154,857
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	5,993,819	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	137,772	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	154,857
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO		
Pasivo Circulante	925,257	409,379
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	85,042	409,379
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	409,379
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	85,042	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	840,215	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	4,007	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	836,208	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	658,400	6,955,626
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	658,400	6,955,626
Resultados de Ejercicios Anteriores	658,400	0
Revalúos	0	5,122,417
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
	0	1,833,209
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

GILBERTO ANGEL MARCHADO REGALADO

DIRECTOR

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILARREAL LOZANO
CONTADOR

Cuenta Pública 2022
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	11,396,402	9,523,703
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	9,947,716	7,195,786
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,448,686	2,327,917
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación		
Servicios Personales	10,534,227	8,643,459
Materiales y Suministros	6,430,610	5,992,911
Servicios Generales	521,776	299,594
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,598,528	1,937,951
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	983,313	413,003
	862,176	880,245
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	678,188	374,512
Bienes Muebles	659,088	368,043
Otras Aplicaciones de Inversión	19,101	6,469
	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-678,188	-374,512
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación		
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	183,987	505,732
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,722,744	2,217,011
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,906,731	2,722,744

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

GILBERTO ANGEL MACEDO REGALADO
DIRECTOR

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

PASIVOS CONTINGENTES

INFORMACION LITIGIOSA CONTABLE (CUANTIFICADA) DE ASUNTOS LABORALES EN CONTRA DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

RELACION DE JUICIOS LABORALES DONDE PROMUN ES DEMANDADO COMO PATRON

- **ROCIO MARGARITA CEBALLOS LORENZO EXPEDIENTE 308/14-3F, RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INICIO 23 NOVIEMBRE DEL 2013.** LA ESTIMACION DE RESPONSABILIDAD PECUNIARIA HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 ES LA CANTIDAD DE \$ **1,401,747.60 PESOS MONEDA NACIONAL** POR CONCEPTO DE SALARIOS CAIDOS, MAS 165,000.00 PESOS MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE HORAS EXTRAS DANDO UN TOTAL **DE \$1,566,747.60 PESOS MONEDA NACIONAL.** ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAIZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACION DE SALARIOS CAIDOS, SOLO SE TOMARA EL INTERES QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.
- **PAOLA ZORALLA MURATALLA OLIVAS EXPEDIENTE 1435/16-3F, RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INICIO 9 DE ENERO 2016** LA RESPONSABILIDAD PECUNIARIA HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022 ES LA CANTIDAD DE \$ **901,401.37 PESOS MONEDA NACIONAL,** POR CONCEPTO DE SALARIOS CAIDOS, MAS \$ **217,598.40 PESOS MONEDA NACIONAL** POR CONCEPTO DE LA DILIGENCIA DE REINSTALACION QUE SE GENERO EN EL LAUDO, DANDO UN TOTAL DE \$ **1,118,999.77 PESOS MONEDA NACIONAL.** ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAIZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACION DE SALARIOS CAIDOS, SOLO SE TOMARA EL INTERES QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.
- **ANGEL MAURICIO YAHUACA TERRAZAS EXPEDIENTE 541/2017-3F RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INICIO 10 DE ENERO 2017.** LA RESPONSABILIDAD PECUNIARIA HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022, ES LA CANTIDAD DE \$ **718,757.89 PESOS MONEDA NACIONAL,** POR CONCEPTO DE SALARIOS CAIDOS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAIZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACION DE SALARIOS CAIDOS, SOLO SE TOMARA EL INTERES QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.
- **ANGEL MAURICIO YAHUACA TERRAZAS EXPEDIENTE 5778/2017-2A RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INICIO 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.** LA RESPONSABILIDAD PECUNIARIA HASTA MES DE SEPTIEMBRE DE 2022, ES LA CANTIDAD DE \$ **1,065,556.87 PESOS MONEDA NACIONAL,** POR CONCEPTO DE SALARIOS CAIDOS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAIZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACION DE SALARIOS CAIDOS, SOLO SE TOMARA EL INTERES QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.
- **NANCY NELLY FRIAS MORENO EXPEDIENTE 2406/2019-3E RADICADO ANTE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE TIJUANA B.C. FECHA DE INICIO 02 DE MAYO DEL 2019** LA RESPONSABILIDAD PECUNARIA HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022. ES LA CANTIDAD DE \$ **682,087.66 PESOS MONEDA NACIONAL POR CONCEPTOS DE SALARIOS CAIDOS.** ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE A RAIZ DE LA REFORMA LABORAL ES SOLO UN AÑO DE CONDONACION DE SALARIOS CAIDOS, SOLO SE TOMARA EL INTERES QUE GENERE POR CADA AÑO DE JUICIO QUE TRANSCURRA.

La cantidad total de los contingentes pasivos, derivado de los juicios laborales es la cantidad de **\$5,152,149.79 pesos M.N.** **Cinco millones ciento cincuenta y dos mil ciento cuarenta y nueve Pesos Moneda Nacional con 79/100).**

DIRECTOR

LIC. GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO

SUBDIRECTOR JURIDICO

LIC. CARLOS LOZANO ALMARAZ

NOMBRE	TOTAL	ADICIONAL	TOTAL
ROCIO MARGARITA CEBALLOS LORENZO EX/ 308 14-3F	1,401,747.60	165,000.00	1,566,747.60
NANCY NELLY FRIAS MORENO 2406/2019-1E	682,087.66	-	682,087.66
PAOLA ZORALLA MURATALLA OLIVAS EXP/1435/16-3F	901,401.37	217,598.40	1,118,999.77
ANGEL MAURICIO YAHUACA TERRAZAS 541/2017-3F	718,757.89		718,757.89
ANGEL MAURICIO YAHUACA TERRAZAS 5778/2017-2A	1,065,556.87		1,065,556.87

\$ 4,769,551.39 **\$ 382,598.40** **\$ 5,152,149.79**



 AKA

**FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

*** Efectivo y Equivalentes**

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
Efectivo	-\$ 354,724.29	-\$ 354,723.41
Bancos	\$ 3,192,490.23	\$ 3,008,502.19
Depositos en Garantía	\$ 68,965.00	\$ 68,965.00
Suma	\$ 2,906,730.94	\$ 2,722,743.78

Efectivo

Representa el monto de efectivo disponible, su importe se integra por:

a)	Efectivo	Importe
	Caja Recaudadora	-\$ 374,724.29
	Fondo Revolutivo Soraya Indira Rangel Navarro	\$ 20,000.00
		\$.00
	Suma	-\$ (354,724.29)

a) Proviene de una afectación incorrecta a la cuenta de caja recaudadora del ejercicio 2020, este Fideicomiso está en el proceso de análisis para la depuración de su saldo contable

Bancos

Representa el monto de efectivo disponible en Instituciones bancarias, su importe se integra por:

(a)	Banco	Importe
(a)	Santander 2112205-1	\$ 2,610,346.16
(b)	Santander 2112205-2	\$ 9,246.99
(c)	Santander 2112205-3	\$ 572,897.08
	Suma	\$ 3,192,490.23

(a) Saldo de la cuenta del Fideicomiso
(b) Cuenta para el registro de rendimientos
(c) Cuenta para el registro del rendimientos

Depositos en Garantía

Representa el monto pagado como garantía por servicios contratados, su importe se integra por:

(a)	Cuenta	Importe
(a)	Comisión Federal de Electricidad	\$ 22,545.00
(b)	Inmuebles Simsa SA de CV	\$ 46,420.00
	Suma	\$ 68,965.00

a) Representa el importe que se depositó en garantía por el medidor de luz ubicado en la planta de tratamiento de aguas residuales, Fraccionamiento Tijuana Progreso.
b) No se ha realizado la devolución del depósito en garantía por el arrendador inmuebles SIMSA. Se promovió una jurisdicción voluntaria ante juzgado consignando las llaves y así dar por terminada la relación contractual interpuesta el 15 de marzo del presente año con número de expediente 319/2021 Juzgado Sexto Civil

*** Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2022	2021
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 165,218.64	\$ 153,820.21
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$ 25,941,739.64	\$ 31,935,558.37
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	\$ 3,647,140.12	\$ 3,647,140.12
Suma	\$ 29,754,098.40	\$ 35,736,518.70

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Deudores Diverso por Cobrar a corto plazo	Importe
Administración	\$ 654.00
Luis Leonardo Arce Moreno	\$ 180.00
Juan Mariano Barrera Pacheco	\$ 5,680.00
Migdalia Haros Encinas	\$ 972.00
Hebert Isais Andreu	\$ 60.00
Hugo Melgari Belmont	\$ 30.00
Miguel Alfonso Valenzuela	\$ 20.00
Smaria Cruz Santiago	\$ 40.00
Gobierno del Estado de Baja California	\$ 48,307.00
Comisión Federal de Electricidad	\$ 38,246.00
LAVAL SA DE CV	\$ 8,000.00
MONEDERO ELETRCONICO XIGA SA DE CV	\$ 2,744.43
Banamex SA	\$ 60,285.21
Suma	\$ 165,218.64

**FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Esta integrado por pagos en exceso a proveedores de servicios médicos, gobierno del estado y la CFE y un saldo que la institución bancaria Banamex cancelo indebidamente en el ejercicio 2016

Las Cuentas por Cobrar a Largo Plazo se integran por:

Cuentas por Cobrar a largo plazo	Importe
Fracionamiento Pipila	\$ 493,734.16
Fracionamiento Tierra y Libertad	\$ 9,984.60
Fracc. 10 de Mayo	\$ 413,899.11
Fracc. Insurgentes	\$ 4,273.52
Conjunto Habitacional XVIII Ayuntamiento	\$ 2,508,144.72
Fracc. Tijuana Progreso	\$ 14,037,769.35
Clientes en Abonos Cañadas del Florido	\$ 3,598,488.55
Fracc. La Jolla	\$ 1,642,308.20
Comerciales Tijuana Progreso	\$ 1,829,836.04
Villas de Baja California	\$ 1,403,301.19
Suma	\$ 25,941,739.64

Esta integrado por adeudos de las viviendas y lotes asignados en los diferentes Fraccionamientos

Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo se integran por:

Deudores Diverso por Cobrar a largo plazo	Importe
Adeudos en Procesos Jurídicos	\$ 3,647,140.12
	\$.00
Suma	\$ 3,647,140.12

Representa el saldo del faltante de la caja recaudadora de este Fideicomiso, resultado de la auditoria realizada el 22 de agosto del 2020 por parte de la Dirección de Fiscalización de la Tesorería Municipal del XXII Ayuntamiento. Este faltante esta reconocido en la denuncia contra el C. Juan Alberto Osuna Gutiérrez, NUC: 0204-2020-36169 presentada el 15 de sep 2020 ante la Agencia de Averiguaciones Previas por el Ministerio Público del Fuero Común.

Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso

Bienes Muebles se integran de la siguiente manera:

Concepto	2022
Pipila (lotes por contratar)	\$ 7,207,733.81
10 DE MAYO	\$ 28,002.18
Insurgentes	\$ 15,909.00
(1) Terrenos Comprometidos (patrimonio)	\$ 401,501.84
Cañadas del Florido II	\$ 36,286,660.08
El Jibarito	\$ 28,547,420.74
ZT-422-004 EL ROSARIO	\$ 7,157,314.80
Parque Industrial la Joya	\$ 16,870,500.00
(1) EV-806-001 REAL DE SAN FRANCISCO ETAPA I	\$ 16,066,251.76
(1) VALLE DEL SUR JB-104-003	\$ 11,399,474.24
LOTES COMERCIALES TIJUANA PROGRESO	\$ 636,085.02
(1) XL724008 SANTA V SECCION FRACC 8B	\$ 6,169,381.05
NORDIKA FRACCION C	\$ 8,542,712.64
VD-003-003 VILLAS DE BAJA CALIF. LOTE3 MZNA 3	\$ 1,371,236.00
VD-008-081 VILLAS BAJA CALIF. LOTE FR*A MZNA 8	\$ 3,999,983.20
VD-003-004 VILLAS DE BAJA CALIF. LOTE 4 MZA 3	\$ 2,747,500.00
VD-003-005 VILLAS BAJA CALIFORNIA LOTE 5 MZA 3	\$ 2,863,664.30
DERECHOS DE ARROYO	\$ 19,202,433.16
EQUIPAMIENTO URBANO	\$ 26,239,158.96
AREA ESCOLAR	\$ 33,232,479.89
AREAS VERDES	\$ 23,587,264.96
TERRENO DE VIVIENDA No.649	\$ 12,597.76
Total Bienes Inmuebles	\$ 252,585,265.39

Los montos representan el valor de los bienes inmuebles propiedad del Fideicomiso. Los Inmuebles con contratos para venta a credito son con reserva de dominio, al momento que culmine el proceso de titulación, este Fideicomiso realizará el proceso de desincorporación

(1) Se esta realizando el proceso de desincorporación ante este Fideicomiso para dar de baja en lo contable.

Bienes Muebles y Depreciaciones

Bienes Muebles se integra de la siguiente manera:

Concepto	2021	altas	bajas	2022
a) Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 641,173.57	19100.56	\$ 142,258.53	\$ 518,015.60
b) Mobiliario y Equipos Audiovisuales	\$ 20,449.37			\$ 20,449.37
c) Vehículos y Equipos Transporte	\$ 648,351.35			\$ 648,351.35
d) Herramientas, Maquinaria y Otros Equipos	\$ 66,166.79		\$ 14,614.00	\$ 51,552.79
Total Bienes Muebles	\$ 1,376,141.08	19,100.56	156,872.53	\$ 1,238,369.11

- a) Está integrado por el mobiliario y equipo de administración
- b) Está integrado por el mobiliario y equipo educacionales
- c) Está integrado por el equipo de transporte

Depreciación de Bienes Muebles se integra de la siguiente manera:

Concepto	2021	altas	bajas	2022
Depreciación Acum. Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 636,321.67	\$ 2,015.23	\$ 142,258.53	\$ 496,078.37

Handwritten signature and initials in blue ink.

**FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Dep. Acum. Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ 20,449.37			\$ 20,449.37
Dep. Acum. Vehículos y Equipos Terrestres	\$ 648,351.35			\$ 648,351.35
Dep. Acum. Herramienta, Maquinaria y Otros Equipos	\$ 66,166.79		\$ 14,614.00	\$ 51,552.79
Total Bienes Muebles	\$ 1,371,289.18	2,015.23	156,872.53	\$ 1,216,431.88

Activos Diferidos y no Circulantes

Concepto	2022	2021
PAGOS ANTICIPADOS	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00
BIENES EN COMODATO	\$ 3,726,150.25	\$ 3,726,150.25
Suma	\$ 3,731,950.25	\$ 3,731,950.25

Pagos Anticipados se integra por:

Pagos Anticipados	Importe
Honorarios a Fiduciaria Santander	\$ 5,800.00
Suma	\$ 5,800.00

Representa una afectación incorrecta de un saldo provisionado sin cancelar del 2019. Los honorarios del banco se cobran de manera semestral y anteriormente los registros contables se realizaban de forma mensual por \$5,800. Este fideicomiso realizará el proceso de depuración del saldo acumulado en esta cuenta.

Bienes en Comodatos estan integrados por:

Bienes en Comodato	Importe
Terrenos Tijuana Progreso	\$ 1,918,767.94
Terreno de Viv.11, CT:TC-082-711 Nordlka	\$ 99,268.40
Lote Ol-180-003 (IN180003) 10 de Mayo	\$ 266,383.91
Terrenos Villas de Baja California	\$ 1,246,010.00
Terrenos Cañadas del Florido	\$ 185,720.00
Suma	\$ 3,726,150.25

Representa el saldo de inmuebles que forman parte del patrimonio y que fueron registrados en comodato incorrectamente de ejercicios anteriores. Este Fideicomiso esta en el proceso de depuración.

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos incluyen pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas en el ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 8,112,722.43	\$ 6,437,059.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 16,329,856.55	\$ 15,489,642.00
Suma de Pasivo	\$ 24,442,578.98	\$ 23,926,701.00

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 327,317.22
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,310,482.40
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,786.01
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 640.00
DOCUMENTOS COMERCIALES A CORTO PLAZO	\$ 6,471,496.80
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$ 8,112,722.43

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Concepto	Importe
Prima de Antigüedad	\$ 77,576.00
Sueldo tabular	\$ 30,069.27
Prevision Social Multiple	\$ 15,520.99
Finiquitos por Pagar	\$.01
Prima de Antigüedad	\$ 3,086.60
Prima Vacacional	\$ 8,571.81
Gratificación de fin de año	\$ 218,139.34
Compensacion	-\$ 3.00
Indemnizaciones	-\$ 25,643.80
Suma	\$ 327,317.22

Representa la provisión de sueldos por pagar al cierre del ejercicio 2021 se detecto que son saldos provenientes de ejercicios anteriores y carece de una depuración correspondiente, este Fideicomiso esta en el proceso de depuración de dichos saldos

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
TELEFONOS DEL NOROESTE SA DE CV	\$.00
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA	\$ 480,776.60

**FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

LAVAL TIJUANA SA DE CV	
FARMACIAS MODERNAS DE TIJUANA, S.A. DE C.V.	\$ 75,920.64
RADIOLOGIA Y TOMOGRAFIA DE BAJA CALIFORNIA SA DE CV	\$ 40,457.21
BANCO SANTANDER DE MEXICO SA	\$ 11,800.08
JUAN MARIANO BARRERA PACHECO	\$ 23,200.00
FEDERICO LOPEZ ESPARZA	\$ 800.00
CELIA DEL CARMEN TAPIA CASTANEDA	\$ 1,200.00
MARIA VICTORIA ERNESTINA TOVAR SOOTS	\$ 3,480.00
INSTITUTO NEFROLOGICO DE TIJUANA SA DE CV	\$ 8,500.00
LEONARDO IVAN GOMEZ CUEVAS	\$ 31,903.52
SERGIO GARCIA PEREZ	\$ 1,800.00
MIGUEL ALFONSO VALENZUELA ESPINOZA	\$ 4,180.00
SALVADOR OLIVARES RODRIGUEZ	\$ 2,700.00
MARIA ELENA RAMIREZ LOPEZ	\$ 3,640.00
MARTHA OFELIA AVILA RODRIGUEZ	\$ 9,217.80
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	\$ 1,904.00
CRUZ ROJA MEXICANA, I.A.P.	\$ 21,615.75
MARTHA GUADALUPE ZAMORANO QUI	\$ 35,931.64
NUCLEO DIAGNOSTICO AVANZADO SA DE CV	\$ 4,320.00
ARSA LAB, S.A. DE.C.V.	\$ 18,985.80
DAVID CHOY JUY	\$ 1,994.74
DISMEDIQ SA DE CV	\$ 1,800.00
JUAN CARLOS CASTRO DUARTE - HONORARIOS MEDICOS	\$ 4,212.00
FELIPE LUNA GARCIA - HONORARIOS MEDICOS	\$ 3,800.00
MARTHA ROLDAN ORTEGA - HONORARIOS MEDICOS	\$ 429.84
SERGIO OLIVARES RODRIGUEZ - SERVICIOS MEDICOS	\$ 2,000.00
HOSPITAL DE LA SALUD MENTAL DE TIJUANA AC	\$ 1,400.00
RAUL GALVAN GARCIA	\$ 9,433.80
KM ORTOPEDICA S DE RL DE CV	\$ 700.00
ANGELICA MARIA REYES HERNANDEZ	\$ 74,471.40
LABORATORIO GAMBOA SA	\$ 6,568.00
LUIS LEONARDO ARCE MORENO	\$ 633.45
PEDRO GABRIEL FIGUEROA GUTIERREZ	\$ 200.00
KOSMOS DIGITAL DE BAJA CALIFORNIA S DE RL DE CV	\$ 5,476.13
MARIO DELGADILLO TOVAR	\$ 35,000.00
PROYECTOS DE CONSTRUCCION Y TOPOGRAFIA CRUZ SA DE CV	\$ 400.00
JUAN MARTINEZ CAAMANO	\$ 18,000.00
GERARDEO MELGAR ANDA	\$ 16,528.00
SEBASTIAN ALEJANDRO CHICHO SERNA	\$ 1,200.00
COI CENTRO ONCOLOGICO INTERNACIONAL SAPI DE CV	\$ 134,028.00
HEBERT ISAIS ANDREU	\$ 1,200.00
SAMARIA CRUZ SANTIAGO	\$ 16,900.00
ROBERTO LOPEZ VALDEZ	\$ 6,700.00
MARCELA MONTERRAT SANCHEZ HERRERA	\$ 7,042.68
TAMBOR GRUPO LOGISTICO	\$ 9,536.00
ADRIANA RODRIGUEZ CANTU	\$ 49,551.92
GUSTAVO ARCE SORD	\$ 920.00
FELIPE TOVAR VAZQUEZ	\$ 400.00
FRANCISCO CARDENAS DIAZ	\$ 1,400.00
CRISTINA GABRIELA GARDUÑO CASAS	\$ 700.00
JOSE ANGEL LOPEZ ARROLLO	\$.00
ENRIQUE SCHULZ ROBLES	\$ 18,334.40
IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO	\$ 300.00
	\$ 96,909.00
Suma \$	1,310,482.40 \$

Los saldos señalados a depurar, representan saldos provenientes de proveedores que al cierre del ejercicio fiscal 2020 realizarán una afectación Incorrecta, Este Fideicomiso esta en el proceso de

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El saldo de los impuestos por pagar corresponde a las retenciones realizadas durante el mes por sueldos y salarios, honorarios por servicios profesionales, honorarios asimilados a salarios, del ejercicio 2021, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
ISR retenciones por salarios	
ISR Retenciones por servicios	\$ 64,671.32
Retencion IVA Honorarios	\$ 505.08
Retenciones por asimilables	\$ 10,793.23
2 AL MILLAR CMIC	\$ 6,458.18
Servicios Medicos Personal de Confianza	\$ 632.92
Suma \$	\$ 80,274.72
	2,786.01

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de otras cuentas por pagar a corto plazo corresponde a un sobrante en el fondo revolvente de caja chica, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Soraya Indira Rangol Navarro	\$ 640.00
Suma \$	640.00

Documentos Comerciales a Corto Plazo

Se integra como sigue:

Concepto	Importe
(1) Depositos no Identificados	
(2) Seguros de Vida Deudores de Vivienda	\$ 19,748.57
(3) Enganches	\$ 133,933.92
(4) Titulos Fiduciario	\$ 447,070.47
	\$ 53,056.00

[Handwritten signature and initials in blue ink]

**FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(5) Predial		\$ 5,817,687.84
	Suma	\$ 6,471,496.80

(1) Afectación Incorrecta para registrar unos depósitos de nomina. Este Fideicomiso esta en el proceso de analisis para depurar el saldo acumulado en esta cuenta
(2) Retenciones para Pago Seguro de Vida Deudores

(3) Representa saldos provenientes de enganches cuyo registro contable no fue afectado correctamente en ejercicios de años anteriores. Este Fideicomiso esta en el proceso de analisis para depurar los saldos acumulados de estas cuentas.
(4) Impuesto predial de bienes Inmuebles propiedad del Fideicomiso, se esta en proceso para actualizar el monto adeudado respecto a los ejercicios fiscales acumulados.

Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo no Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$ 6,224,099.47
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$ 10,105,757.08
Suma PASIVO NO CIRCULANTE	\$ 16,329,856.55

Docuemntos por Pagar a Largo Plazo

Concepto	Importe
(1) Girasoles	\$ 4,147,688.22
(2) Vallecitos	\$ 239,058.19
(3) Agua	\$ 1,765,853.06
(4) Villas de Baja California	\$ 65,000.00
(5) Jorge Zatarain Lizarraga	\$ 3,250.00
(5) Martha Elena Acosta Corrales	\$ 3,250.00
Suma	\$ 6,224,099.47

(1) Representa la administración de la cobranza que realiza este Fideicomiso al Fraccionamiento Girasoles desde 2013, lo recaudado se registra en cuentas de pasivo. Sin embargo, hay un proceso de litigio por parte de la Inmobiliaria de nombre Girasoles y Grupo La Posta, lo recaudado se registra en cuentas de pasivo
(2) Representa el registro de cobranza que realizó este Fideicomiso al Fraccionamiento Vallecitos Majestad desde 2015, lo recaudado se registra en cuentas de pasivo.
(3) Representa el importe cobrado de agua al fraccionamiento Tijuana Progreso. En el 2021 se llegó a un acuerdo con la CESPT para congelar el adeudo.
(4) Representa enganches del 2019 del Fraccionamiento Villas de Baja California, sin embargo no hubo pagos consecutivos por concepto de mensualidad. Este Fideicomiso esta en el analisis correspondiente para la rescisión de contratos.
(5) Esta apertura de saldo se creó en el 2018 con la intención de comprar un bien inmueble, sin embargo nunca hubo movimientos de pagos mensuales y no existe recibo de enganche, por lo tanto el fideicomiso esta en el proceso correspondiente para depurar el saldo.

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Importe
El Pipila	\$ 381,654.14
Tierra y libertad	\$ 9,984.80
10 de Mayo	\$ 415,986.15
Insurgentes	\$ 15,872.82
Conjunto Habitacional XVIII Ayuntamiento cta complem	\$ 2,842,029.35
Tijuana progreso	\$ 4,181,970.85
VILLAS DE BAJA CALIFORNIA	\$ 1,403,301.19
CANADAS DEL FLORIDO II	\$ 811,978.90
FRACCC. LA JOLLA	\$ 42,978.88
Suma	\$ 10,105,757.08

Representa el importe de los ingresos por aplicar de las ventas de lotes en abonos de los créditos reasignados a los ciudadanos a los cuales se va afectando en los abonos que hagan a sus adeudos.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
a) Subsidio Municipal	
b) Ingresos por Venta de Predios y/o Vivienda	1,448,686.11
c) Ingresos Distintos a la Venta de Predios y/o Vivienda	3,233,299.94
Total de Ingresos	6,567,107.11

b) Ingresos por Venta de Predios y/o Vivienda

Concepto	Importe
Fracc. El Pipila	\$ 53,237.18
Fracc. Insurgentes	\$ 628.00
Conjunto Habitacional XVIII Ayuntamiento (Nordika)	\$ 772,798.19
Venta de Terranos Comerciales	\$ 233,479.67
Fracc. Tijuana Progreso	\$ 2,126,164.61
Fracc. Cañadas del Florido	\$ 46,992.29
Suma	\$ 3,233,299.94

c) Ingresos Distintos a la Venta de Predios y/o Vivienda

Concepto	Importe
Otros Ingresos	\$ 248,979.12

**FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Constancias de Finiquitos y Simples		\$ 164,370.00
Cesiones de Derechos		\$ 258,158.54
Cobro por Expedición de Títulos de Propiedad		\$ 212,274.00
Intereses por Inversión		\$ 285,576.31
Intereses Moratorios		\$ 715,367.66
Diferencias en Cheques y Depósitos		\$ 395.43
Suma	\$	1,885,121.06 -\$

934.07

a) El saldo representa el importe de los ingresos obtenidos por subsidio municipal, que la Tesorería Municipal realiza en forma mensual conforme al flujo de

Gastos y Otras Pérdidas:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Importe
SERVICIOS PERSONALES	6,656,078.91
MATERIALES Y SUMINISTROS	562,235.19
SERVICIOS GENERALES	3,151,706.73
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,015.23
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	659,087.90
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	11,031,123.96

Los servicios personales se integran de la siguiente manera:

Sueldo Tabular personal permanente	1,350,773.22
Honorarios asimilables a salarios	237,274.20
Prima Vacacional	184,245.27
Grafitación de fin de año	871,010.65
Compensaciones	1,719,782.79
Previsión social múltiple	2,292,992.78
Otras prestaciones contractuales	-
TOTAL	6,656,078.91

Los materiales y suministros se integran de la siguiente manera:

Materiales, útiles y equipos menores de oficina	58,179.12
Materiales, útiles y eq. Menores de tecnologías de la información	1,850.96
Material de limpieza	23,412.53
Agua y hielo para consumo humano	2,505.66
Artículos de cafetería	9,208.77
Material Electrico	22,164.23
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	40,876.32
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	251,144.10
Combustibles	105,125.21
Lubricantes y aditivos	268.67
Herramientas menores	382.19
Refacciones y Accesorios Menores de edificios	1,216.80
Refacciones y Accesorios Menores de Mob. Y Eq. De Administracion	258.34
Refacciones y Accesorios Menores de Eq. De Computo y Tecnologías de la Infor	4,017.66
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	12,037.60
Refac.y Acc.Menores de Sist.de Aire Acond., Calefac.y Refrig.	28,188.00
Refac.y Acc.de Eq de Generacion Electrica y Aparatos Electronicos	1,399.03
TOTAL	562,235.19

Los servicios basicos se integran de la siguiente manera:

Servicio de Energia Electrica	73,263.09
Servicio telefónico tradicional	16,950.50
Arrendamiento de mobiliario y eq. De administración, educacional,	51,929.97
Serv.Legales y Ases.en Materia Juridica, Econ. y Contable	286,315.20
Gastos por Documentación y Servicios Legales	20,087.91
Servicios de consultoría en tecnologías de la información	98,557.72
Servicios de impresión	49,271.06
Servicios de Vigilancia y Monitoreo	523,200.93
Subrogaciones	374,078.69
Otros Servicios Profesionales Científicos y Tecnicos	78,910.20
Intereses, Comisiones y Servicios Bancarios	129,999.99
Seguros de bienes patrimoniales	8,248.26
Conserv.y Manto Menor de Edificios y Locales	1,740.00
INSTALACIÓN, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIA	550.00
Inst., Rep. Y Mant. De Equipos de Computo y Tecnologías	4,276.80
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	111,093.16
Inst., Rep. Y Mant. De Sist. De Aire Acond, Calefac.y Calefac.	20,679.04
Inst., Rep. Y Mant. De Otros Equipos	976,681.96
Servicios de Fumigación	15,312.00
Impuestos y derechos	25,451.00
PENAS MULTAS ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	1,512.00

[Handwritten signature]
ALCA

**FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Impuestos sobre remuneraciones al trabajo	277,201.00
Otros servicios generales	6,396.25
TOTAL	3,151,706.73

Los otros gastos y pérdidas extraordinarias se integran de la siguiente manera:

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,015.23
Otros Gastos	-
Perdida por Robo	-
TOTAL	2,015.23

Los gastos de inversion publica no capitalizable se integran de la siguiente manera:

Obra Publica no Capitalizable	659,087.90
TOTAL	659,087.90

III)

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

PATRIMONIO	2022	2021
Donaciones de capital	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	71,080,713.70	76,203,130.64
Rectificación Result. de ejercicios ant.	3,249,314.85	1,416,105.56
Revaluación de Terrenos	201,190,020.96	201,190,020.96
subtotal	269,021,419.81	275,977,046.04
Ahorro/Desahorro del ejercicio	4,464,016.85	5,122,416.94
total	264,557,402.96	270,854,629.10

IV)

NOTAS AL ESTADO DE

Efectivo y equivalentes

Concepto	2022	2021
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,906,730.93	2,722,743.78
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	-
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA	-	-
Total de EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	2,906,730.93	2,722,743.78

IIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Concepto	Importe
VALORES	-
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	-
AVALES Y GARANTÍAS	-
JUICIOS	-
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PÚBLICOS Y PRIVADOS)	-
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	-
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$ -

Presupuestarias:

LEY DE INGRESOS	Importe
Ley de Ingresos estimada	14,450,010.73
Ley de Ingresos por ejecutar	2,666,015.54
Modificaciones a la ley de Ingresos estimada	397,692.70
Ley de Ingresos devengada	11,396,402.49
Ley de Ingresos recabada	11,396,402.49
Suma CUENTAS DE ORDEN	39,521,238.55

PRESUPUESTO DE EGRESOS	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	14,450,010.73
Presupuesto de egresos por ejercer	2,320,831.92
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	1,081,364.00
Presupuesto de egresos comprometido	11,047,815.29
Presupuesto de egresos devengado	11,047,815.29

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2022

ANTECEDENTES:

Fideicomiso Promotora Municipal es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Tijuana, creado y aprobado mediante Escritura Número 9315 con fecha 8 de Junio de 1998 en la Notaria Pública Numero 14.

PERSONALIDAD JURIDICA:

Dotado de personalidad Jurídica y Patrimonio, propio de conformidad con las disposiciones que derivan de la ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Administración Pública del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California y del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio Tijuana, Baja California.

OBJETIVOS:

Tiene por objeto establecer programas enfocados a fomentar y mejorar la vivienda básica social, recibir futuras aportaciones de bienes inmuebles los que serán administrados en su parte aprovechable, como reserva territorial para su comercialización, desarrollo y aprovechamiento, así como para llevar a cabo programas de construcción de vivienda de interés social y/o pie de casa, para venta a personas de escasos recursos económicos.

PATRIMONIO:

El patrimonio de Fideicomiso Promotora Municipal se constituye:

- I.- Por la asignación presupuestal que autorice anualmente el Ayuntamiento de Tijuana, B.C.;
- II.- Por los ingresos generados por la venta de bienes y servicios
- III.- Los derechos y bienes muebles e inmuebles que actualmente posee, o que en lo futuro adquiera por cualquier título.
- IV.- Los subsidios, subvenciones, aportaciones, transferencias los recibirá de la Tesorería Municipal, en los términos que se fijan en los presupuestos de egresos anuales del Municipio.
- V.- Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciban de personas físicas o morales;
- VI.- Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus inversiones, bienes y operaciones;
- VII.- Las concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que le otorguen conforme a la ley;
- VIII.- En general los demás bienes, derechos e ingresos que obtengan por cualquier título legal;
- IX.- Por los bienes y derechos que aporten los gobiernos Estatal y Federal, así como los que adquiera por cualquier otro concepto y los que fijan las leyes.

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2022

Para el adecuado ejercicio de sus funciones y atribuciones el Organismo Descentralizado Fideicomiso Promotora Municipal se integra estructuralmente de la siguiente manera:

a) Comité Técnico.- Conformado por:

- 1.- El/la Presidente/a Municipal y en su ausencia será suplido por el Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, y tendrá derecho a voz
- 2.- El/la Titular de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología.
- 3.- El/la Titular de Sindicatura Procuradora Municipal.
- 4.- El/la Regidor presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales.
- 5.- El/la Titular de Oficialía Mayor del Ayuntamiento.
- 6.- El/la Titular de la Tesorería Municipal.
- 7.- El/la Titular de la Dirección de Administración Urbana Municipal
- 8.- El/la Titular de la Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal
- 9.- El/la Titular de la Dirección de Protección al Ambiente Municipal
- 10.- El/la Titular de la Dirección de la Entidad.

b) Dirección General:

- 1.- Subdirección de Vivienda y Suelo Urbano
- 2.- Subdirección Administrativa
- 3.- Subdirección Jurídica
- 4.- Subdirección de Promoción Social y Cobranza.



FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2022

NOTA 1.- PRINCIPALES SERVIDORES PUBLICOS RESPONSABLES DEL MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA.

El principal servidor público responsable del manejo y administración de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, por el periodo del 1 Enero al 2 de Febrero **Enrique Alfredo Ochoa Botello** y del 3 de Febrero al 6 de julio **José Manuel Quintana Rolon** y del 7 de julio a la fecha **Gilberto Angel Machado Regalado**.

NOTA 2.- PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES:

2.1.- EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA:

Los estados financieros que se acompañan han sido determinados sobre valores históricos, en consecuencia no se reconoce el efecto de la inflación.

2.2.- MOBILIARIO Y EQUIPO:

El equipo adquirido se registra a su costo de adquisición. Es política administrativa y contable depreciarlo.

2.3.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS:

Los ingresos son reconocidos y registrados contablemente sobre la base del efectivo cobrado, excepto por los subsidios del Gobierno Municipal, los cuales afectan los ingresos mensualmente cuando se remiten los recibos originales que amparan dichos ingresos, registrándose en cuentas por cobrar hasta en tanto se reciban y los egresos son reconocidos y registrados cuando se devengan, los gastos se consideran devengados en el momento en que son formalizadas las operaciones o con el consumo del servicio.

2.4.- OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL:

Las indemnizaciones que el Organismo deberá pagar a los servidores públicos que despida sin causa justificada, afectarán los resultados de operación del año en que se determine que existe pasivo exigible por este concepto, conforme a la Ley de Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario.

La prima de antigüedad se cubre a razón de quince días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación, en caso de retiro voluntario para tener derecho a este beneficio, el trabajador debe tener por lo menos tres años de antigüedad en el empleo, la afectación a resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.



FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2022

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR



SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

Cuenta Pública 2022
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
 Estado Analítico del Activo
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	294,781,330	33,182,951	38,964,299	288,999,982	-5,781,348
Activo Circulante	2,876,564	29,262,313	29,066,928	3,071,949	195,385
Efectivo y Equivalentes	2,722,744	22,633,779	22,449,792	2,906,731	183,987
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	153,820	6,430,808	6,419,409	165,218	11,398
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	197,726	197,726	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	291,904,766	3,920,637	9,897,371	285,928,033	-5,976,733
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	35,582,698	2,976,467	8,970,286	29,588,880	-5,993,819
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	252,585,265	659,088	659,088	252,585,265	0
Bienes Muebles	1,376,141	73,655	211,427	1,238,369	-137,772
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,371,289	211,427	56,570	-1,216,432	154,857
Activos Diferidos	5,800	0	0	5,800	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	3,726,150	0	0	3,726,150	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
 DIRECTOR

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

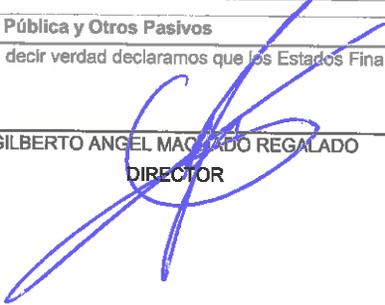


JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
 CONTADOR

Cuenta Pública 2022
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos	Peso	México	23,926,701	24,442,579
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			23,926,701	24,442,579

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 GILBERTO ANGEL MACÍAS REGALADO
 DIRECTOR


 SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


 JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
 CONTADOR

Cuenta Pública 2022
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Créditos Bancarios	0	0	0
Otros Instrumentos de Deuda			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0

GILBERTO ANGEL MASHADO REGALADO
 DIRECTOR

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
 CONTADOR

Cuenta Pública 2022
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de intereses de Créditos Bancarios	0	0
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
TOTAL	0	0

 GILBERTO ANGEL MARCHADO REGALADO
 DIRECTOR



 SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



 JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
 CONTADOR

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

II. INFORMACION PRESUPUESTAL

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación:
 - Objeto del gasto, Capítulo y Concepto
 - Clasificación Económica (Tipo de gasto)
 - Clasificación Administrativa
 - Clasificación Funcional
- Indicadores de Postura Fiscal

Cuenta Pública 2022
 FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Estructura de Ingresos	Ingresos					Diferencia (a-b-c+d-e)
	Estimado (1)	Anticipaciones y Adelantamientos (2)	Municipal (3=1+2)	Derivados (4)	Reservados (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	12,538,811	74,921	12,613,732	9,647,716	9,647,716	-2,591,094
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,911,200	-462,514	1,448,686	1,448,686	1,448,686	-462,514
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	14,450,011	-387,593	14,062,418	11,396,402	11,396,402	-3,053,608
				Ingresos excedentes		

Estructura de Ingresos	Ingresos					Diferencia (a-b-c+d-e)
	Estimado (1)	Anticipaciones y Adelantamientos (2)	Municipal (3=1+2)	Derivados (4)	Reservados (5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	14,450,011	-387,593	14,062,418	11,396,402	11,396,402	-3,053,608
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	12,538,811	74,921	12,613,732	9,647,716	9,647,716	-2,591,094
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,911,200	-462,514	1,448,686	1,448,686	1,448,686	-462,514
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	14,450,011	-387,593	14,062,418	11,396,402	11,396,402	-3,053,608
				Ingresos excedentes		

[Handwritten signature]

GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
 DIRECTOR

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

HUGO DANIEL ISLAS MORALES
 PRESUPUESTOS

Cuenta Pública 2022
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos		Derechos	Figado	Sublencio
	Aprobado	Ampliaciones (Reducciones)			
	1	2	3 = (1+2)	4	5 = (3+4)
Servicios Personales	7,765,279	-496,000	7,269,279	6,696,079	613,200
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,370,333	0	1,370,333	1,350,773	19,560
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	720,000	-482,726	237,274	237,274	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,115,123	-13,274	3,101,849	2,775,039	326,810
Seguridad Social	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,559,823	0	2,559,823	2,292,983	266,830
Previsiones	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	962,000	-246,219	713,781	562,235	151,545
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	159,000	-22,952	136,048	83,443	52,606
Alimentos y Utensilios	20,000	-6,000	14,000	11,714	2,286
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	90,000	-20,000	70,000	63,041	6,859
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	250,000	1,144	251,144	251,144	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	231,000	-96,000	133,000	105,394	27,606
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	212,000	-102,412	109,588	47,500	62,088
Servicios Generales	4,437,732	-78,144	4,359,588	3,151,313	1,207,275
Servicios Básicos	381,500	-151,500	230,000	90,214	139,786
Servicios de Arrendamiento	66,000	0	66,000	51,930	14,070
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,804,000	-88,144	1,715,856	1,430,422	285,434
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	250,000	-100,000	150,000	138,248	11,752
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,265,732	450,000	1,715,732	1,130,333	585,399
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,000	-5,000	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	38,500	-38,500	0	0	0
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	626,000	-145,000	481,000	310,166	170,834
Ayudas	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	85,000	-56,000	27,000	19,101	7,899
Mobiliario y Equipo de Administración	85,000	-56,000	27,000	19,101	7,899
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0

Cuenta Pública 2022
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos				Subprograma
	Aprobado	Ampliaciones/ (Rescisiones)	Modificado	Devengado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5 = (3 + 4)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Inversión Pública	1,200,000	-200,000	1,000,000	659,088	340,912
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	1,200,000	-200,000	1,000,000	659,088	340,912
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adeños)	0	0	0	0	0
Total del Gasto	14,450,011	-1,081,364	13,368,647	11,047,615	2,320,832

D.K.M.

GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
 DIRECTOR

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

HUGO DANIEL ISLAS MORALES
 PRESUPUESTOS

Cuenta Pública 2022
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos				Pagado	Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/(Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devenido 4		
Gasto Corriente	13,165,011	-823,364	12,341,647	10,368,627	9,550,914	1,972,020
Gasto de Capital	1,285,000	-258,000	1,027,000	678,188	678,188	348,812
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	14,450,011	-1,081,364	13,368,647	11,047,815	10,229,102	2,320,832

DR

GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
 DIRECTOR

HUGO DANIEL BLAS MORALES
 PRESUPUESTOS

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Cuenta Pública 2022
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos		Desagregado	Pagado	Subsidios
			3 = (1 + 2)	4			
14,460,011	-1,081,364	13,368,647	11,047,815	10,228,102	2,320,832		
VIVIENDA Y SUELO URBANO	4,117,750	451,719	4,569,469	3,238,178	1,234,196		
DIRECCION	1,475,065	-59,052	1,416,013	1,191,180	191,709		
ADMINISTRACION	4,835,726	-961,897	3,873,829	2,720,122	593,651		
JURIDICO	2,117,374	-588,713	1,528,661	1,302,619	183,136		
GESTION SOCIAL	912,825	72,646	985,370	923,633	37,725		
PATRIMONIO INMOBILIARIO	891,271	4,034	995,305	853,394	100,412		
Total del Gasto	14,460,011	-1,081,364	13,368,647	11,047,815	10,228,102	2,320,832	

GILBERTO ANGEL BACHADO REGALADO
 DIRECTOR

HUGO DANIEL ISLAS MORALES
 PRESUPUESTOS

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Cuenta Pública 2022
Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos		Pagado	Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/Reducciones		
	1	2	5	6 = (3-4)
		3 = (1+2)	4	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	14,450,011	-1,081,364	11,047,815	2,320,832
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	0	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	0	0	0	0
Total del Gasto	14,450,011	-1,081,364	11,047,815	2,320,832



GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR

HUGO DANIEL ISLAS MORALES
PRESUPUESTOS

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Cuenta Pública 2022
Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos				Pagado	Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Divulgado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 + 4)
Poder Ejecutivo	0	0	0	0	0	0
Poder Legislativo	0	0	0	0	0	0
Poder Judicial	0	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	0	0	0	0	0	0

AS

GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR

HUGO DANIEL ISLAS MORALES
PRESUPUESTOS

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

Cuenta Pública 2022
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos				Pagado	Subejercicio 6 = (3 + 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/Reducciones 2	Modificados 3 = (1 + 2)	Comulgado 4		
Gobierno						
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Social	14,450,011	-1,081,364	13,368,647	11,047,815	10,229,102	2,320,832
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	14,450,011	-1,081,364	13,368,647	11,047,815	10,229,102	2,320,832
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0	0	0	0	0	0
Transferencias de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	14,450,011	-1,081,364	13,368,647	11,047,815	10,229,102	2,320,832

DLR

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

GILBERTO ANGEL MAJAHADO REGALADO
 DIRECTOR

HUGO DANIEL ISLAS MORALES

HUGO DANIEL ISLAS MORALES
 PRESUPUESTOS

Cuenta Pública 2022
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Indicadores de Postura Fiscal
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
I. Ingresos Presupuestarios	14,450,011	11,396,402	11,396,402
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
2. Ingresos del Sector Paraestatal	14,450,011	11,396,402	11,396,402
II. Egresos Presupuestarios	14,450,011	11,047,815	10,229,102
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	0	0	0
4. Egresos del Sector Paraestatal	14,450,011	11,047,815	10,229,102
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	0	348,587	1,167,300

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	348,587	1,167,300
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0	0	0
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	0	348,587	1,167,300

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	0	0	0
C. Financiamiento Neto	0	0	0

GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
 DIRECTOR

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

HUGO DANIEL ISLAS MORALES
 PRESUPUESTOS



24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

III. INFORMACION PROGRAMÁTICA

III. INFORMACION PROGRAMATICA

- Gastos por Categoría Programática
- Programas y Proyectos de Inversion
- Indicadores de Resultados de Avance Trimestral Programático Oct-Dic 2022
- Programa Operativo Anual

Conta Pública 2022
 FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
 Gasto por Categoría Programática
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado: 1	Asignaciones/ (Resoluciones) 2	Identificado 3 = (1 + 2)	Devenido 4	Pagado 5	
Programas	14,450,011	-1,081,364	13,368,647	11,047,815	10,229,102	2,320,832
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	14,450,011	-1,081,364	13,368,647	11,047,815	10,229,102	2,320,832
Prestación de Servicios Públicos	14,450,011	-1,081,364	13,368,647	11,047,815	10,229,102	2,320,832
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones ajenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	14,450,011	-1,081,364	13,368,647	11,047,815	10,229,102	2,320,832

[Handwritten signature]

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
 DIRECTOR

HUGO DANIEL ISLAS MORALES
 PRESUPUESTOS



FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA , PLAN DE OBRA PUBLICA 2022

SERVICIO, ACTIVIDAD, PROGRAMA U OBRA								
SERVICIO, ACTIVIDAD, PROGRAMA U OBRA	CONCEPTO	BENEFICIO O BENEFICIARIOS	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	REMANENTE	TIPO DE OBRA O SERVICIO	ORIGEN DE LOS RECURSOS
REHABILITACION DE VIVIENDAS EN FRACCIONAMIENTO TIJUANA PROGRESO	OBRAS INTEGRALES DE REHABILITACION DE LAS VIVIENDAS RECUPERADAS JURIDICAMENTE EN EL FRACC. TIJUANA PROGRESO	UNA FAMILIA BENEFICIADA POR CADA VIVIENDA REHABILITADA	\$1,200,000.00	\$1,000,000.00	\$659,087.90	\$340,912.10	OBRA DE REHABILITACION DE VIVIENDAS RECUPERADAS	INGRESOS PROPIOS
SUBTOTAL			\$1,200,000.00	\$1,000,000.00	\$659,087.90	\$340,912.10		

SERVICIO ACTIVIDAD O PROGRAMA								
SERVICIO, ACTIVIDAD, PROGRAMA U OBRA	CONCEPTO	BENEFICIO O BENEFICIARIOS	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	REMANENTE	TIPO DE OBRA O SERVICIO	ORIGEN DE LOS RECURSOS
MANTENIMIENTO DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO	SUMINISTRO DE INSUMOS Y MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y OPERACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 20LPS	LAS FAMILIAS DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO	\$912,000.00	\$1,526,550.00	\$976,681.96	\$549,868.04	SERVICIO	INGRESOS PROPIOS
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA OPERACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA LA OPERACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE 20 LPS DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO	LAS FAMILIAS DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO	\$350,000.00	\$200,000.00	\$73,263.09	\$126,736.91	SERVICIO	INGRESOS PROPIOS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD	SERVICIOS DE SEGURIDAD 24/7 EN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO	LAS FAMILIAS DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO	\$282,000.00	\$523,284.00	\$523,200.93	\$83.07	SERVICIO	INGRESOS PROPIOS
SUBTOTAL			\$1,544,000.00	\$2,249,834.00	\$1,573,145.98	\$676,688.02		

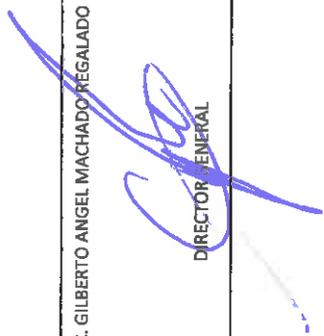
OBRA RECURSO ESTIMADO DE INVERSION \$1,200,000.00
SERVICIOS RECURSO ESTIMADO DE INVERSION \$1,544,000.00
TOTAL \$2,744,000.00

LIC. SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO



SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO



DIRECTOR GENERAL

H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO FISCAL 2022

COMUNIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	FEEDBACK PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA VIVIENDA Y SUELO URBANO	DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN OBJETIVO:	EBS		PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTOS										PRESUPUESTO TOTAL		
				MUNICIPAL	ESTADO	30000	20000	30000	40000	50000	60000	70000	80000	90000	100000		110000	120000
						SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GERALES	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES SUBORDINADAS	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	INVERSIÓN PÚBLICA	REVENIDOS FINANCIEROS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	DEUDA PÚBLICA				
U.E.G. 011	PROPÓSITO	EN EL PROPOSITO, COMPONENTE Y ACTIVIDAD (RESUMEN ANALÍTICO)	DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN OBJETIVO:	30000	20000	30000	40000	50000	60000	70000	80000	90000	100000	110000	120000	130000	140000	150000
U.E.G. 012	PROPÓSITO	COMPARAR A DETERMINAR EL MEZCLADO HABITACIONAL, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN OBJETIVO:	30000	20000	30000	40000	50000	60000	70000	80000	90000	100000	110000	120000	130000	140000	150000
U.E.G. 013	PROPÓSITO	COMPARAR A DETERMINAR EL MEZCLADO HABITACIONAL, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN OBJETIVO:	30000	20000	30000	40000	50000	60000	70000	80000	90000	100000	110000	120000	130000	140000	150000
U.E.G. 014	PROPÓSITO	COMPARAR A DETERMINAR EL MEZCLADO HABITACIONAL, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN OBJETIVO:	30000	20000	30000	40000	50000	60000	70000	80000	90000	100000	110000	120000	130000	140000	150000
U.E.G. 015	PROPÓSITO	COMPARAR A DETERMINAR EL MEZCLADO HABITACIONAL, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN OBJETIVO:	30000	20000	30000	40000	50000	60000	70000	80000	90000	100000	110000	120000	130000	140000	150000
U.E.G. 016	PROPÓSITO	COMPARAR A DETERMINAR EL MEZCLADO HABITACIONAL, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN OBJETIVO:	30000	20000	30000	40000	50000	60000	70000	80000	90000	100000	110000	120000	130000	140000	150000
U.E.G. 017	PROPÓSITO	COMPARAR A DETERMINAR EL MEZCLADO HABITACIONAL, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN OBJETIVO:	30000	20000	30000	40000	50000	60000	70000	80000	90000	100000	110000	120000	130000	140000	150000
U.E.G. 018	PROPÓSITO	COMPARAR A DETERMINAR EL MEZCLADO HABITACIONAL, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN OBJETIVO:	30000	20000	30000	40000	50000	60000	70000	80000	90000	100000	110000	120000	130000	140000	150000
U.E.G. 019	PROPÓSITO	COMPARAR A DETERMINAR EL MEZCLADO HABITACIONAL, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIVIENDA DE LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN OBJETIVO:	30000	20000	30000	40000	50000	60000	70000	80000	90000	100000	110000	120000	130000	140000	150000

ANEXO PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2022
DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signatures and initials]

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

IV. ANEXOS

- Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
- Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
- Relación de Cuentas Bancarias específicas donde se ejercen Recursos Federales
- Relación de Esquemas Bursátiles y Coberturas Financieras
- Actas de Junta de Gobierno
- Modificaciones Presupuestales y Programáticas
- Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables
- Conciliación entre los Egresos Presupuestales y Contables

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Relación de Bienes que Componen su Patrimonio

Cuenta Pública de 2022

Al 31/12/2022

Fecha y hora de Impresión | 07/feb./2023
 01:30 p. m.



Usc: villarreall
 Rep: rptActivosComac2

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
5110100018-1	ANAQUEL MOVIL	\$3,199.00
5110100018-2	ANAQUEL MOVIL	\$3,199.00
5110100020-1	ARCHIVERO	\$2,899.00
5110100020-2	ARCHIVERO	\$2,867.20
5110100020-3	ARCHIVERO	\$1,999.00
5110100022-1	ARCHIVERO DE METAL	\$2,867.20
5110100022-2	ARCHIVERO DE METAL	\$2,867.20
5110100026-1	BANCO GIRATORIO O FIJO	\$6,240.00
5110100051-2	ESCRITORIO	\$4,999.50
5110100051-4	ESCRITORIO	\$0.00
5110100052-1	ESCRITORIO DE MADERA	\$15,000.00
5110100053-1	ESCRITORIO DE METAL	\$5,250.00
5110100053-2	ESCRITORIO DE METAL	\$5,250.00
5110100062-1	GAVETA ARCHIVADORA	\$3,832.92
5110100080-1	MESA DE JUNTAS	\$41,250.00
5110100114-1	SILLA GIRATORIA	\$2,881.98
5110100114-2	SILLA GIRATORIA	\$3,815.00
5110100114-3	SILLA GIRATORIA	\$4,998.00
5110100114-4	SILLA GIRATORIA	\$0.00
5190100136-2	CAJA FUERTE	\$3,782.88
5110100132-1	STAND MODULAR	\$12,960.00
5190100277-1	TOLDO	\$15,372.00
5150100001-1	IMPRESORA	\$3,539.00
5150100030-1	MONITOR	\$3,950.00
5150100035-2	PERFORADOR TARJETAS	\$51,807.29
5150100042-1	SERVIDOR DE MULTISUARIO	\$5,187.00

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Relación de Bienes que Componen su Patrimonio

Cuenta Pública de 2022

Al 31/12/2022

Usr: jviljarreal
 Rep: rptActivosConac2

Fecha y hora de Impresión: 07/feb./2023 01:30 p. m.

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
5150100046-1	SWITCH PARA REDES (EQUIPO DE CONECTIVIDAD)	\$9,678.00
5150100046-2	SWITCH PARA REDES (EQUIPO DE CONECTIVIDAD)	\$10,302.94
5150100068-1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO PROCESADOR (INV#376) CORE I7400 3. GHZ 4 GB RAM DDR42133 DISCO DURO 1TB DRA RW GABINETE EVOTEC EV-1002	\$10,037.48
5150100070-1	COMP. DE ESCRITORIO DG41CN INV# 286 A, PROCESADOR INTEL CORE 2 DUO E7500 (3M CACHE, 2.93 GHZ, 1066 MHz FSB)	\$5,350.00
5150100072-1	COMPUTADORA INTEL CORE 2 DUO E7500 2.93 GHZ, INV# 289 A, COMPLETA CON TECLADO Y MOUSE	\$5,990.35
5150100072-2	COMPUTADORA INTEL CORE 2 DUO E7500 2.93 GHZ, INV# 289 A, COMPLETA CON TECLADO Y MOUSE	\$5,990.35
5150100072-3	COMPUTADORA INTEL CORE 2 DUO E7500 2.93 GHZ, INV# 289 A, COMPLETA CON TECLADO Y MOUSE	\$5,392.59
5150100074-1	COMPUTADORA INTEL I5-650 3.20 GHZ, MONITOR MARCA LG MOD W2043TE-PF, CON TECLADO Y MOUSE	\$8,837.26
5150100075-1	COMPUTADORA - DELL PRECISION T7500, ESTACION DE TRABAJO	\$29,579.41
5150100077-1	COMPUTADORA PORTATIL DELL NOTEBOOK M4600, I7-2820QM 230GHZ, INV 309	\$53,889.63
5150100078-1	COMPUTADORA PORTATIL DELL NOTEBOOK M4600, I7-2820QM 230GHZ Y MONITOR LCD P231H	\$52,329.35
5150100079-1	MONITOR DELL 23" FLAT PANEL 469-0836, INV 310	\$2,898.00
5150100081-1	COMPUTADORA C/PROCESADOR INTEL CORE I5 2310 DE 2.9 Ghz, INV 328	\$6,500.00
5150100082-1	COMP. INTEL I3-2120, 3.30 Ghz, 3 gb	\$4,779.00
5150100083-2	COMPUTADORA C/PROCESADOR INTEL I3-2120, 3.03 GB, C/MONITOR, TECLADO Y MOUSE	\$8,413.21
5150100086-1	CPU DE ESCRITORIO CON PROCESADOR DE NUEVA GENERACIÓN INTEL A 3.1 GHZ, 1TB HDD, 6GB MEMORIA RAM, UNIDAD DE DISCO CD/DVD, WINDOWS 8.1 OFFICE 2013, ANTIVIRUS, PUERTO USB Y CASE GENERICO	\$4,800.00
5150100086-2	CPU DE ESCRITORIO CON PROCESADOR DE NUEVA GENERACIÓN INTEL A 3.1 GHZ, 1TB HDD, 6GB MEMORIA RAM, UNIDAD DE DISCO CD/DVD, WINDOWS 8.1 OFFICE 2013, ANTIVIRUS, PUERTO USB Y CASE GENERICO	\$4,800.00
5150100091-1	COMPUTADORA CON PROCESADOR CELERON	\$5,281.21
5150100093-3	COMPUTADORA C/ PROC.DUAL CORE	\$4,800.08
5150100093-4	COMPUTADORA C/ PROC.DUAL CORE	\$4,800.08
5150100093-5	COMPUTADORA C/ PROC.DUAL CORE	\$9,500.40
5150100094-1	EQUIPO COMPUTO INTER CORE I3 3.9 GHZ 4 GB RAM 500 GB DD MONITOS 18.5 MOUSE TECLADO Y LICENCIA WINDOWS DVD-RW	\$10,788.00
5150100094-2	EQUIPO COMPUTO INTER CORE I3 3.9 GHZ 4 GB RAM 500 GB DD MONITOS 18.5 MOUSE TECLADO Y LICENCIA WINDOWS DVD-RW	\$9,106.00
5150100096-1	Computadora Clon Intel Core i5, 8gb ram, hdd 2tb	\$15,475.16

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Relación de Bienes que Componen su Patrimonio

Cuenta Pública de 2022

Al 31/12/2022

Fecha y hora de Impresión | 07/feb./2023 01:30 p. m.

Ucr: jvilbarreal
 Rep: rptActivosConsec2

Código	Descripción del Bien	Valor en Libros
5150100097-1	Computadora con Intel Core i3, 4gb ram, hdd 500 gb	\$7,705.53
5150100098-1	COMPUTADORA DELL OPTIPLEX 7010	\$6,469.20
5190100036-1	EQUIPO DE ALARMA DETECTOR DE MOVIMIENTO	\$7,966.20
5230100078-1	VIDEOPROYECTOR	\$6,665.77
5230100078-2	VIDEOPROYECTOR	\$7,978.60
5290100004-1	BOCINA	\$5,805.00
5410100004-1	AUTOMOVIL SEDAN	\$236,551.35
5410100018-1	CAMION PICK-UP	\$59,400.00
5410100018-2	CAMION PICK-UP	\$0.00
5410100018-3	CAMION PICK-UP	\$97,000.00
5410100047-1	VAGONETA	\$70,000.00
5410100047-2	VAGONETA	\$185,400.00
5620100198-1	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO	\$5,678.00
5620100198-2	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO	\$5,678.00
5640100001-1	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$7,032.54
5640100001-2	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$7,032.54
5640100001-3	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$5,280.00
5640100001-4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$8,427.40
5650100150-1	RADIO ONDA CORTA Y/O LARGA (TRANSMISOR Y RECEPTOR)	\$0.00
5630100001-1	APARATO GPS PARA MEDIR DISTANCIAS GEODESICAS	\$8,967.31

Número Total de Bienes: 70 Total de Valor Libros: \$1,238,369.11



PROMUN
Fideicomiso Promotora
Municipal de Tijuana

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL

Relación de Bienes Inmuebles que componen su Patrimonio al 31 de Diciembre de 2022

CUENTA	DESCRIPCION DEL BIEN	VALOR EN LIBROS
1231-0-01	PIPILA	7,207,733.81
1231-0-02	10 DE MAYO	28,002.18
1231-0-03	INSURGENTES	15,909.00
1231-0-05	TERRENOS COMPROMETIDOS	401,501.84
1231-0-06	CAÑADAS DEL FLORIDO II	36,286,660.08
1231-0-07	EL JIBARITO II	28,547,420.74
1231-0-08	ZT-422-0074-EL ROSARIO	7,157,314.80
1231-0-09	PARQUE INDUSTRIAL LA JOLLA	16,870,500.00
1231-0-10	EV-606-001 REAL DE SAN FRANCISCO ETAPA I	16,066,251.76
1231-0-11	VALLE DEL SUR JB-104-003	11,399,474.24
1231-0-12	LOTES COMERCIALES TIJUANA PROGRESO	636,085.22
1231-0-13	XL724008 SANTA V SECCION FRACC 88	6,169,381.05
1231-0-14	NORDICA FRACCION C	8,542,712.64
1231-0-15	VD-003-003 VILLAS DE BAJA CALIFORNIA LOTE 3 MZNA 3	1,371,236.00
1231-0-16	VD-008-081 VILLAS DE BAJA CALIFORNIA LOTE FR "A" MZNA 8	3,999,983.20
1231-0-17	VD-003-004 VILLAS DE BAJA CALIFORNIA LOTE 4 MZNA 3	2,747,500.00
1231-0-18	VD-003-005 VILLAS DE BAJA CALIFORNIA LOTE 5 MZNA 3	2,863,664.30
1231-0-19	DERECHOS DE ARROYO	19,202,433.16
1231-0-20	EQUIPAMIENTO URBANO	26,239,158.96
1231-0-21	AREA ESCOLAR	33,232,479.89
1231-0-22	AREAS VERDES	23,587,264.96
1231-0-23	TIJUANA PROGRESO (LOTES POR CONTRATAR)	12,597.76
TOTAL VALOR EN LIBROS		\$ 252,585,265.59



GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR



PROMUN
Fideicomiso Promotora
Municipal de Tijuana

RELACION DE CUENTAS BANCARIAS ESPECIFICAS DONDE SE EJERCEN RECURSOS FEDERALES

Este ente no recibe recursos federales, por lo cual no hay relación de cuentas bancarias que informar al 31 de Diciembre de 2022.

Handwritten signature in blue ink.

Cuenta Pública 2021
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
 Relacion de Cuantas Bancarias Especificas
 Al 31 de Diciembre de 2022
 (Pesos)

INSTITUCION	NUM DE CUENTA	SALDO AL 31/12/22
BANCO SANTANDER	02112205-001	2,610,346.16
BANCO SANTANDER	02112205-002	9,246.99
BANCO SANTANDER	02112205-003	572,897.08
TOTAL		3,192,490.23


 GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
 DIRECTOR


 SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


 JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
 CONTADOR



PROMUN
Fideicomiso Promotora
Municipal de Tijuana

RELACION DE ESQUEMAS BURSATILES Y COBERTURAS FINANCIERAS

Este ente no incurre en esquemas bursátiles, ni en coberturas financieras con algún banco, por lo cual no hay relación alguna que informar al 31 de Diciembre de 2022.

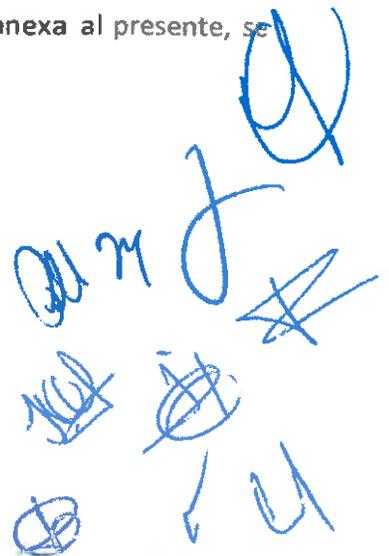
Alm
[Signature]

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA.

En la sala de juntas de la Secretaria Territorial, Urbano y Ambiental del Municipal H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana siendo las 12:00 horas del día veintiocho de febrero de dos mil veintidós con fundamento en los artículos 19 y 22 fracción XI del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California y la cláusula sexta inciso b, c, d y g del contrato por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, concurre el Comité Técnico en aras de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2022, la cual ha sido legalmente convocada, por el Arq. José Manuel Quintana Rolón, Encargado de Despacho del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana; se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los Lic, Miguel Ángel Bujanda Ruiz, Presidente suplente del Comité Técnico y Secretario de Desarrollo Territorial Urbano y Ambiental; C.P. Ramón Marcial Hernández y L.C. Angela Adriana Heredia Guzmán, en representación del Síndico Procurador Municipal; C. Dinorah Evelia Ramírez Quintana, en representación del Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismos, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos Municipales; L.A.E. Jorge Raciél Medina Moreno, en representación del Oficial Mayor; Lic. Héctor Torres Mozqueda, en representación del Tesorero Municipal; Arq. Rafael Valdivia Reyes, en representación del Director de Administración Urbana; Arq. Marco Antonio Campoy Arce, Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal; Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid, Director Protección al Ambiente Municipal y; Arq. José Manuel Quintana Rolón, Secretario Técnico del Comité Técnico y Encargado de despacho del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana. Por lo que encontrándose presentes más de la mitad de los integrantes del Comité Técnico, y en vista del escrutinio anterior; el **Secretario Técnico procede a declarar legalmente reunido el quorum legal, para la celebración de la presente Sesión**, procediendo a declarar abierta y en consecuencia se procede a tratar los asuntos establecidos en el orden del día, por lo que se declaran válidos y legales los acuerdos que se adopten en esta sesión, lo anterior de conformidad a lo estipulado en el artículo 16 del Reglamento Interno del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, tal como consta en la lista de asistencia que se anexa al presente, se procede conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación según sea el caso.



4. Dispensa de lectura y en su caso aprobación del acta anterior de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2021.
5. Presentación y en su caso aprobación del envío del Cuarto Avance trimestral financiero, programático-presupuestal y contable del Ejercicio Fiscal 2021 al Congreso del Estado de Baja California, a la Auditoría Superior del Estado de Baja California y la Tesorería Municipal.
6. Presentación y en su caso aprobación del envío de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2021 al Congreso del Estado de Baja California, a la Auditoría Superior del Estado de Baja California y la Tesorería Municipal.
7. Clausura de la sesión.

Acto seguido y en atención al punto número tres (3) del orden del día, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO**. Se da lectura y se somete a consideración del comité técnico el orden del día. Se acuerda por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna. En seguimiento al punto número cuatro (4) del orden del día, **DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2021**. Se solicita la dispensa de la lectura del acta. Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2021. -----

En el desahogo del número cinco (5) **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVÍO DEL CUARTO AVANCE TRIMESTRAL FINANCIERO, PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (OCTUBRE-DICIEMBRE) AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL**; en uso de la voz la Subdirectora Administrativa la L.C. Soraya Rangel Navarro, informa lo siguiente; en referencia a la información contable hace del conocimiento que los activos que componen el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana son por un importe de \$294,781,330 y los pasivos por un importe de \$23,926,701. En cuanto a la información presupuestal, manifiesta que en el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un presupuesto por un importe de \$11,253,102 de dicho presupuesto se solicitó una ampliación por \$4156,717 y el presupuesto modificado quedo por un importe de \$11,669,819, se logró recaudar por parte de la Promotora un importe de \$9,523,717 y se egresó por un importe de \$8,604,968. En relación a la información programática se lograron concluir las metas establecidas. **EL PRESENTE PUNTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE VOTO, Y SE ES APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

Continuando con la sesión, el siguiente punto del orden del día, es el punto número seis (6), que se refiere a **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021 AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL**; en uso de la voz la C. Dinorah Evelia Quintana, manifiesta que el Reglamento Interno del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, debe de ser actualizado ya que los nombres de dos dependencias han sido modificados y en dicho reglamento aún persiste el nombre anterior.

ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PRESENTE PUNTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE VOTO, Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

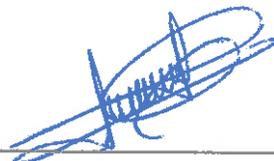
Acto seguido y en atención al punto número siete (7) del orden del día, **CLAUSURA DE LA SESIÓN** para concluir el desahogo del orden del día, siendo las 13:00 horas del día veintiocho de febrero de dos mil veintidós, firmando de conformidad los miembros que asistieron la presente sesión de este Comité se da por clausurada la sesión. -----



LIC. MIGUEL ÁNGEL BUJANDA RUIZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Y SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.



C.P.C. RAMÓN MARCIAL HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.



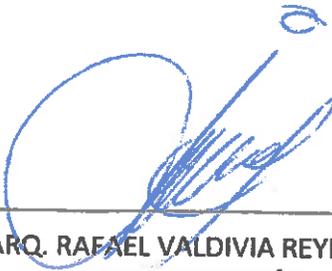
L.C. ANGELA ADRIANA HEREDIA GUZMÁN
EN REPRESENTACIÓN
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.



C. DINORAH EVELIA QUINTANA
EN REPRESENTACIÓN DE
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION URBANISMOS, DESARROLLO
METROPOLITANOS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.



L.A.E. JORGE RACIEL MEDINA MORENO
EN REPRESENTACIÓN
OFICIAL MAYOR
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.



ARQ. RAFAEL VALDIVIA REYES
EN REPRESENTACIÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.



24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA
EN REPRESENTACIÓN
TESORERO MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

ARQ. MARCO ANTONIO CAMPOY ARCE
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.

ARQ. JOSÉ MANUEL QUINTANA ROLÓN
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Y ENCARGADO DE DESPACHO DEL FIDEICOMISO
PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B.C.



**LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA**

**LIC. MIGUEL ANGEL BUJANDA RUIZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL
DE TIJUANA Y SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y
AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**C.P.C. RAMON MARCIAL HERNANDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**L.C. ANGELA ADRIANA HEREDIA GUZMÁN
EN REPRESENTACIÓN DEL
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA**

**C. DINORA EVELIA QUINTANA
EN REPRESENTACIÓN DEL
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMOS,
DESARROLLO METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**LIC. JORGE RACIEL MEDINA MORENO
EN REPRESENTACIÓN DEL
OFICIAL MAYOR
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA
EN REPRESENTACIÓN DEL
TESORERO MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**ARQ. RAFAEL VALDIVIA REYES
EN REPRESENTACIÓN DEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA**

**ARQ. MARCO ANTONIO CAMPOY ARCE
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**ARQ. JOSE MANUEL QUINTANA ROLON
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA
MUNICIPAL DE TIJUANA Y ENCARGADO DE DESPACHO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA.

En la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana siendo las 13:00 horas del día veinticinco de abril de dos mil veintidós con fundamento en los artículos 19 y 22 fracción XI del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California y la cláusula sexta inciso b, c, d y g del contrato por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, concurre el comité técnico en aras de celebrar la primera sesión ordinaria 2022, la cual ha sido legalmente convocada por el Arq. José Manuel Quintana Rolón, Encargado de despacho del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana del XXIV Ayuntamiento de Tijuana; encontrándose quórum legal para los efectos correspondientes, tal como consta en la lista de asistencia que se anexa al presente, se procede conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura del orden del día para su aprobación o modificación según sea el caso.
- 4.- Dispensa de lectura y en su caso aprobación del acta anterior de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2022.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del envío del Primer Avance trimestral financiero, programático-presupuestal y contable del Ejercicio Fiscal 2022 al Congreso del Estado de Baja California, a la Auditoría Superior del Estado de Baja California y la Tesorería Municipal.
- 6.- Solicitud y en su caso aprobación de la baja de 85 bienes muebles de activo fijo con resguardo interno.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura.

En cumplimiento del punto señalado con el número dos (2) del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**; se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes Lic. Ángel Hernández Talavera, Contralor de la Sindicatura Procurador Municipal; C.P. Ramon Marcial Hernández en representación de la Sindicatura Procuradora; L.C. Angela Adriana Heredia Guzmán en representación de la Sindicatura Procuradora; Lic. Gilberto Machado Regalado, Coordinador General Ejecutivo de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Lic. Sandra Flores Bernal, en representación del Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismos, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos Municipales; Lic. Héctor Torres Mozqueda, en representación del Tesorero Municipal; Arq. Juan Enrique Bautista Corona, Director de Administración Urbana; Lic. Miguel Ángel Muñoz Rojo, en representación del



Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal; Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid, Director Protección al Ambiente Municipal; Arq. José Manuel Quintana Rolón, Encargado de despacho del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana encontradosé quorum legal para sesionar, por lo que se declaran válidos y legales los acuerdos tomados en esta sesión. -----

Acto seguido y en atención al punto número tres (3) del orden del día, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO.** Se da lectura y se somete a consideración del comité técnico el orden del día. Se acuerda por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna. ----

En seguimiento al punto número cuatro (4) del orden del día, **DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE febrero DE 2022.** Se solicita la dispensa de la lectura del acta. Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del acta de la primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2022. -----

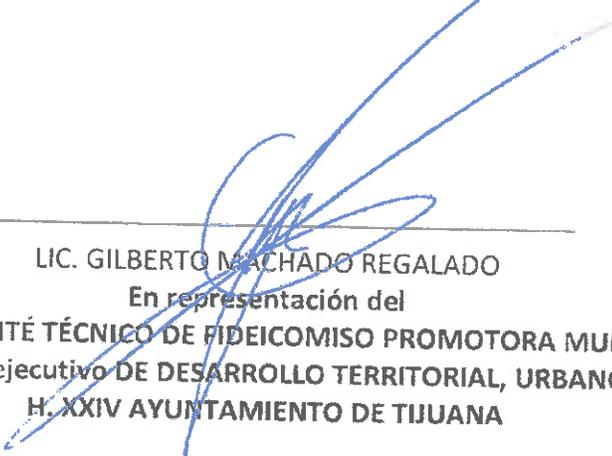
En el desahogo del número cinco (5) **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVIÓ DEL primer AVANCE TRIMESTRAL FINANCIERO, PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022(enero-marzo) AL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA, A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL;** en uso de la voz la subdirectora administrativa L.C. Soraya Rangel Navarro, informa lo siguiente; el avance trimestral se compone de lo contable, presupuestal y programático; contando con un activo de \$293,581,803.00 (Doscientos noventa y tres millones quinientos ochenta y un mil ochocientos tres pesos 00/100 m.n.) y un pasivo de \$23,142,785.00 (Veintitrés millones ciento cuarenta y dos mil pesos setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.) referente a lo contable. En lo presupuestal se cuenta con un presupuesto de ingresos y egresos de \$ 14,450,010.73 (Catorce millones cuatrocientos cincuenta mil diez pesos 73/100 m.n.) recaudando \$2,917,514.22 (Dos millones novecientos diecisiete mil quinientos catorce pesos 22/100 m.n.) y de egresos pagados \$1,520,340.00 (Un millón quinientos veinte mil trescientos cuarenta pesos 00/100 m.n.). En referencia a lo programático se cumplieron con las metas establecidas. En uso de la voz el Lic. Héctor Torres Mozqueda en representación del Tesorero Municipal hace mención de que el formato balance presupuestal de la Ley de Disciplina Financiera tiene error y solicita sea corregido. Se acuerda por unanimidad aprobar el punto referido. -----

Continuando con la sesión, el siguiente punto del orden del día, es el punto número seis (6), que se refiere a **SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA DE 85 BIENES MUEBLES DE ACTIVO FIJO CON RESGUARDO INTERNO;** en uso de la voz el Arq. José Manuel Quintana Rolón encargado de despacho del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, manifiesta que dichos muebles se llevaran al relleno sanitario levantado el acta correspondiente para cumplir con lo citado con la norma técnica. En uso de la voz la Lic. Sandra Flores Bernal en representación del Regidor presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismos, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos Municipales; manifiesta que debe integrarse el oficio de solicitud de baja de los bienes muebles que se envió a la Sindicatura Procuradora. Se acuerda por unanimidad aprobar el punto referido. -----

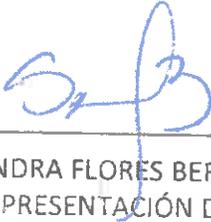
Continuando con la sesión, el siguiente punto del orden del día, es el punto número siete (7) que se refiere



a **ASUNTOS GENERALES**; no habiendo tema que tratar se procede al siguiente punto del orden del día. Se acuerda por unanimidad aprobar el punto referido. -----
Acto seguido y en atención al punto número ocho (8) del orden del día, **CLAUSURA DE LA SESIÓN** para concluir el desahogó del orden del día, siendo las 14:15 horas del día veinticinco de abril de dos mil veintidós, firmando de conformidad los miembros que asistieron la presente sesión de este Comité se da por clausura la sesión. -----


LIC. GILBERTO MACHADO REGALADO

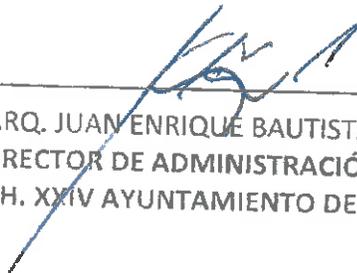
En representación del
del PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Coordinador general ejecutivo DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA


LIC. SANDRA FLORES BERNAL
EN REPRESENTACIÓN DEL

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION URBANISMOS, DESARROLLO
METROPOLITANOS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



TIJUANA


ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA


LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA
EN REPRESENTACIÓN DEL
TESORERO MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA


LIC. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ ROJO
EN REPRESENTACIÓN DEL
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Río, C.P. 22010
Tijuana, Baja California, México
(664) 973-7000



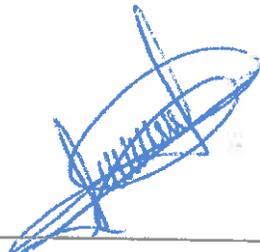
TIJUANA

LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. ÁNGEL HERNÁNDEZ TALAVERA
CONTRALOR DE LA
SINDICATURA PROCURADORA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

C.P. RAMON MARCIAL HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SINDICATURA PROCURADORA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Río, C.P. 22010
Tijuana, Baja California, México
(664) 973-7000



L.C. ANGELA ADRIANA HEREDIA GUZMÁN
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SINDICATURA PROCURADORA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



ARQ. JOSE MANUEL QUINTANA ROLON
SECRETARIO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
ENCARGADO DE DESPACHO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
25 DE ABRIL DE 2022



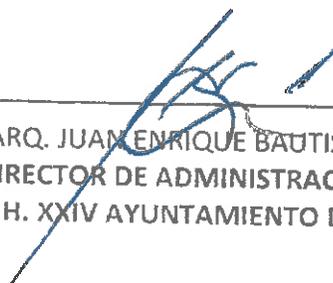
LIC. GILBERTO MACHADO REGALADO
EN REPRESENTACIÓN DEL
DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE
TIJUANA
COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y
AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



LIC. SANDRA FLORES BERNAL
EN REPRESENTACIÓN DEL
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION URBANISMOS, DESARROLLO
METROPOLITANOS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



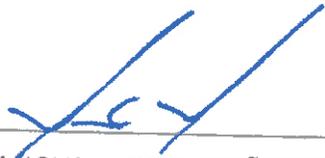
LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
25 DE ABRIL DE 2022



ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA
EN REPRESENTACIÓN DEL
TESORERO MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



LIC. MIGUEL ANGEL MUÑOZ ROJO
EN REPRESENTACIÓN DEL
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
25 DE ABRIL DE 2022

LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. ÁNGEL HERNÁNDEZ TALAVERA
CONTRALOR DE LA
SINDICATURA PROCURADORA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

C.P. RAMON MARCIAL HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SINDICATURA PROCURADORA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



LISTA DE ASISTENCIA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
25 DE ABRIL DE 2022

L.C. ANGELA ADRIANA HEREDIA GUZMÁN
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SINDICATURA PROCURADORA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. JOSE MANUEL QUINTANA ROLON
SECRETARIO TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
ENCARGADO DE DESPACHO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA.

En la sala de juntas de la presidencia Municipal H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana siendo las 17:00 horas del día 12 de mayo de dos mil veintidós con fundamento en los artículos 19 y 22 fracción XI del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California y la cláusula sexta inciso b, c, d y g del contrato por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, concurre el comité técnico en aras de celebrar la segunda sesión extraordinaria 2022, la cual ha sido legalmente convocada por el Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del XXIV Ayuntamiento de Tijuana; encontradosé quorum legal para los efectos correspondientes, tal como consta en la lista de asistencia que se anexa al presente, se procede conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación, según sea el caso.
4. Dispensa de Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2022.
5. Presentación de la propuesta y en su caso nombramiento del director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana.
6. Toma de protesta del director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, Baja California
7. La Revocación del Poder General para pleitos y cobranza y actos de administración, limitado al patrimonio del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN) anteriormente otorgado al Arq. Juan Enrique Bautista Corona.
8. Otorgamiento de poderes al nuevo director general Arq. José Manuel Quintana Rolón, Poder General para pleitos y cobranzas, y actos de administración, limitado al patrimonio del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN).
9. Autorización para facultar al director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, para que remita al Fiduciario el acta del comité técnico y le instruya para el otorgamiento del poder autorizado por este comité.
10. Autorización para facultar al director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, para que remita el acta del comité técnico y solicite la elaboración de los poderes concedidos ante el notario correspondiente.
11. Clausura de la Sesión.

En cumplimiento del punto señalado con el **numero dos (2)** del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**; se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes; Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, en representación Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, L.C. Angela Adriana Heredia Guzmán y C.P. Ramon Marcial Hernández, en representación del Síndico Procurador Municipal; Lic. Gustavo Valadez Tello, en representación del Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismos, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos Municipales; Lic. Marcelo de Jesús Machain Servín, Oficial Mayor; Arq. Rafael Valdivia Reyes, en representación del Director de Administración Urbana; Lic. Miguel Ángel Muñoz Rojo, en representación del Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal; Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid, Director Protección al Ambiente Municipal, encontradose quorum legal para sesionar, por lo que se declaran válidos y legales los acuerdos tomados en esta sesión. -----

Acto seguido y en atención al punto **número tres (3)** del orden del día, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO**. Se da lectura y se somete a consideración del comité técnico el orden del día. Se acuerda por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna. ----

En seguimiento al punto **número cuatro (4)** del orden del día, **DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2022**. Se solicita la dispensa de la lectura del acta. Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del acta de la Primer Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril de 2022. -----

En el desahogo del **número cinco (5)** del orden del día **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (PROMUN)**. El suplente del presidente del comité técnico Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado; coordinador general ejecutivo de la Secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, manifiesta que en uso de las facultades que le concede el contrato de Fideicomiso que nos ocupa y en atención a la renuncia del anterior titular Arq. Juan Enrique Bautista Corona de este organismo, en este acto tiene a bien proponer la siguiente terna al Arq. José Manuel Quintana Rolón, Lic. Carlos Flores Álvarez y Lic. Carlos Lozano Almaraz, para el cargo de Director del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, se pone a consideración de los presentes. Hecha la votación, se acuerda por unanimidad de votos, aprobar en este acto el nombramiento de la Arq. José Manuel Quintana Rolón como director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana. -----

Continuando con la sesión, el siguiente punto del orden del día, es el punto **número seis (6)**, que se refiere a la **TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA**, el Arq. José Manuel Quintana Rolón, procede el suplente del presidente del Comité técnico, Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, a tomar protesta a la Arq. José Manuel Quintana Rolón, como Director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana.-----

-----Continuando con la sesión, el siguiente punto del orden del día, es el punto **número siete (7)** que se refiere a **LA REVOCACIÓN DEL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZA Y ACTOS DE**

ADMINISTRACIÓN, LIMITADO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (PROMUN) ANTERIORMENTE OTORGADO AL ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA. Se expone que, debido a la renuncia del Arq. Juan Enrique Bautista Corona, se solicita la revocación del Poder expedido Escuchando lo anterior y en seguimiento al mismo, por mayoría de votos se acuerda la autorización y facultad al director general Arq. José Manuel Quintana Rolón, para girar la instrucción al delegado Fiduciario para iniciar el trámite de la revocación del poder concedido por este comité técnico con anterioridad. -----

Acto seguido y en atención al punto número ocho (8) del Orden del Día, **OTORGAMIENTO DE PODERES AL DIRECTOR GENERAL ARQ. JOSÉ MANUEL QUINTANA ROLON, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, LIMITADO AL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO,** con todas las facultades generales y las especiales que requieran clausula especial conforme a la ley, en los términos de los dos primeros párrafos de los artículos (2428) dos mil cuatrocientos veintiocho del Código Civil para el Estado de Baja California y (2554) dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Federal, aplicable en toda la Republica en materia federal, y los artículos correlativos de los códigos civiles para los Estados de la Republica en donde se ejercite el presente poder. En consecuencia, el apoderado instituido tendrá las siguientes facultades y limitaciones para a) Pleitos y Cobranzas, de manera enunciativa y no limitativa, los apoderados podrán a nombre de su poder dante, formular demandas o juicios procedimientos o recursos administrativos, amparos, desistirse de cualquier juicio, inclusive del amparo, transigir, comprometer en árbitros, absolver y articular posiciones, recusar con causa o sin ella, hacer y recibir pago, formular o ratificar denuncias y querellas de carácter penal, coadyuvar con el Ministerio Público, exigir la reparación del daño y conceder el perdón cuando proceda. El presente poder lo ejercerán los apoderados ante toda clase de personas y autoridades judiciales y administrativa, penales y civiles, ya sean estas de la Federación, de los Estados, Municipios y Delegaciones, con la mayor amplitud posible, además, se designa a los apoderados como representantes legales del poder dante, con facultades para concurrir en su nombre a las audiencias de conciliación que se celebren ante la Junta Federal de Conciliación, ante la Junta Especial que corresponda, bien se dé la Federal o de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje o ante cualquier Autoridad de Trabajo, con facultades, para actos de Administración en el Área Laboral y para celebrar los convenio que puedan derivarse de ellas y para ofrecer la reinstalación en el trabajo a los empleados que demanden despido injustificado y en general, cuantos actos jurídicos sean conducentes en y para la ejecución del presente mandato, todo ello con la limitación que más adelante se detalla. b) Para Actos de Administración, ante toda clase de personas físicas y morales, ante autoridades administrativas, Federales, Estatales o Municipales, con la mayor amplitud posible pudiendo por tanto gestionar, otorgar y suscribir toda clase de convenios, contratos, actos de documentos públicos y privados, manifestaciones, renunciaciones, protestas, recibir pagos, devolución a nombre del poderdante, pero limitado exclusivamente a la estrecha relación con los fines del fideicomiso. Limitación: Los poderes referidos en los incisos a) y b) anteriores, se otorgan con la limitación de que el apoderado podrá utilizarlos exclusivamente en todo lo relativo al patrimonio del fideicomiso.

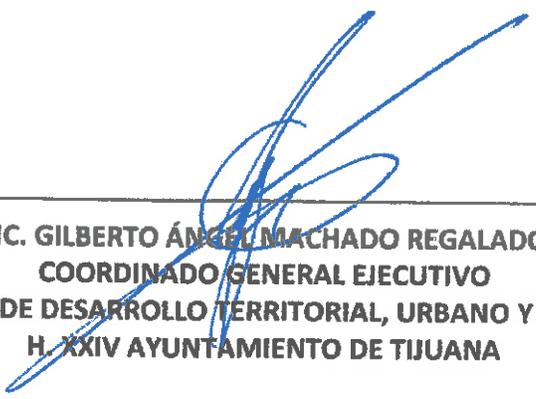


contrato mismo que ha que dado precisado en el apartado de antecedentes de este instrumento. Se somete a votación. Por mayoría de votos se autoriza el punto referido. -----

En lo que concierne al punto número nueve (9) de la orden del día, **AUTORIZACIÓN PARA FACULTAR A LA DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA, PARA QUE REMITA AL FIDUCIARIO EL ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO Y LE INSTRUYA PARA EL OTORGAMIENTO DEL PODER AUTORIZADO POR ESTE COMITÉ TÉCNICO.** Se acuerda por unanimidad de votos la autorización al nuevo director general para remitir la presente acta debidamente firmada para que instruya al fiduciario para el otorgamiento del poder autorizado por este comité. -----

En lo que concierne al punto número diez (10) de la orden del día, **AUTORIZACIÓN PARA FACULTAR A LA DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA, PARA QUE REMITA EL ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO Y SOLICITE LA ELABORACIÓN DE LOS PODERES CONCEDIDOS ANTE EL NOTARIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE.** Se acuerda por unanimidad de votos la autorización al nuevo director general para remitir la presente acta debidamente firmada para que solicite formalmente al delegado fiduciario de este fideicomiso, gire las instrucciones necesarias al notario público correspondiente para que se le otorgue la representación legal aprobada. -----

Acto seguido y en atención al punto número once (11) del orden del día, **CLAUSURA DE LA SESIÓN** para concluir el desahogó del orden del día, siendo las 17:35 horas del día 12 de mayo de dos mil veintidós, firmando de conformidad los miembros que asistieron la presente sesión de este Comité se da por clausura la sesión. -----



LIC. GILBERTO ÁNGEL MACHADO REGALADO
COORDINADO GENERAL EJECUTIVO
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



**L.C. ANGELA ADRIANA HEREDIA GUZMÁN
EN REPRESENTACIÓN DEL
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**C.P. RAMÓN MARCIAL HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**LIC. GUSTAVO VALADEZ TELLO
EN REPRESENTACIÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION URBANISMOS, DESARROLLO
METROPOLITANOS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2023 - 2024

LIC. MARCELO DE JESUS MACHAIN SERVIN
OFICIAL MAYOR
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. RAFAEL VALDIVIA REYES
EN REPRESENTACIÓN DEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ ROJO
EN REPRESENTACIÓN DE
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. JOSÉ MANUEL QUINTANA ROLÓN
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



**LISTA DE ASISTENCIA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
12 DE MAYO DE 2022**

**LIC. GILBERTO ÁNGEL MACHADO REGALADO
COORDINADO GENERAL EJECUTIVO
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**L.C. ANGELA ADRIANA HEREDIA GUZMÁN
EN REPRESENTACIÓN DEL
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**C.P. RAMÓN MARCIAL HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**LISTA DE ASISTENCIA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
12 DE MAYO DE 2022**

**LIC. GUSTAVO VALADEZ TELLO
EN REPRESENTACIÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION URBANISMOS,
DESARROLLO METROPOLITANOS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**LIC. MARCELO DE JESUS MACHAIN SERVIN
OFICIAL MAYOR
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**ARQ. RAFAEL VALDIVIA REYES
EN REPRESENTACIÓN DEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

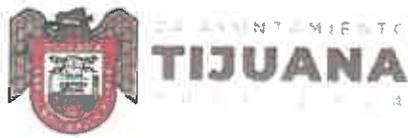


**LISTA DE ASISTENCIA
SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
12 DE MAYO DE 2022**

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ ROJO
EN REPRESENTACIÓN DE
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**ARQ. JOSÉ MANUEL QUINTANA ROLÓN
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA.

En la sala de juntas de la Secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental Municipal H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana siendo las 12:00 horas del día 20 de mayo de dos mil veintidós con fundamento en los artículos 19 y 22 fracción XI del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California y la cláusula sexta inciso b, c, d y g del contrato por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, concurre el comité técnico en aras de celebrar la tercera sesión extraordinaria 2022, la cual ha sido legalmente convocada por el Arq. José Manuel Quintana Rolón, director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana del XXIV Ayuntamiento de Tijuana; encontrándose quorum legal para los efectos correspondientes, tal como consta en la lista de asistencia que se anexa al presente, se procede conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura del orden del día para su aprobación o modificación según sea el caso.
- 4.- Dispensa de lectura y en su caso aprobación del acta anterior de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2022.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación de la disminución del subsidio Municipal por un monto de \$1,156,284.71 m.n. para el presente ejercicio fiscal 2022, de acuerdo al artículo 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California.
- 6.- Presentación y en su caso aprobación de la ampliación del subsidio por la cantidad de \$693,770.82 m.n.
- 7.- Clausura.

En cumplimiento del punto señalado con el **numero dos (2)** del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**; se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes; Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, en representación del Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; L.C. Angela Adriana Heredia Guzmán y C.P. Ramon Marcial Hernández, en representación de la Sindicatura Procuradora Municipal; Lic. Sandra Flores Bernal, en representación del Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos Municipales; L.A.E. Jorge Raciél Medina Moreno, en representación del Oficial Mayor; Arq. Rafael Valdivia Reyes, en representación del Director de Administración Urbana; Lic. Miguel Ángel Muñoz Rojo, en representación del Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal; Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid, Director Protección al Ambiente Municipal, encontrándose quorum legal para sesionar, por lo que se declaran válidos y legales los acuerdos tomados en esta sesión.

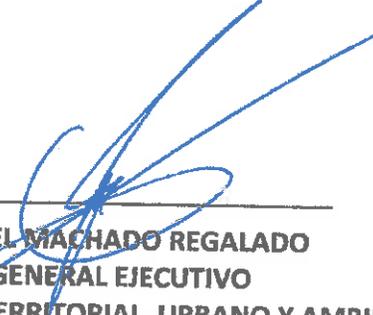
Acto seguido y en atención al punto número tres (3) del orden del día, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO.** Se da lectura y se somete a consideración del comité técnico el orden del día. Se acuerda por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna. ----

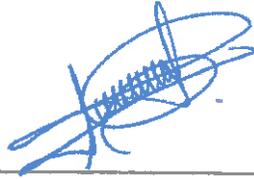
En seguimiento al punto número cuatro (4) del orden del día, **DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE MAYO DE 2022.** Se solicita la dispensa de la lectura del acta. Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2022. -----

En el desahogo del número cinco (5) del orden del día **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISMINUCIÓN DEL SUBSIDIO MUNICIPAL POR UN MONTO DE \$1,156,284.71 M.N. PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2022, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.** En uso de la voz el C.P. Ramon Marcial Hernández, representante de la Sindicatura Procuradora manifiesta que quede asentado en el acta que, por parte de la Sindicatura Procuradora, revisaran el procedimiento de la aplicación del artículo 64 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y la información presentada en referencia al punto número cinco (5) del orden del día. Se somete a votación. Por unanimidad de votos se autoriza el punto referido. -----

Continuando con la sesión, el siguiente punto del orden del día, es el punto número seis (6), que se refiere a la **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL SUBSIDIO POR LA CANTIDAD DE \$693,770.82 M.N.,** en uso de la voz el director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana el Arq. José Manuel Quintana Rolón, manifiesta que se solicita la ampliación de ingreso por subsidio Municipal, y que el monto de dicha ampliación no se refleja en el egreso, toda vez que será reservado para un compromiso parcial de un pasivo exigible a este Fideicomiso, derivado del convenio de administración del fraccionamiento Girasoles. Se somete a votación. Por unanimidad de votos se autoriza el punto referido. ---

Acto seguido y en atención al punto número siete (7) del orden del día, **CLAUSURA DE LA SESIÓN** para concluir el desahogo del orden del día, siendo las 12:45 horas del día 20 de mayo de dos mil veintidós. firmando de conformidad los miembros que asistieron la presente sesión de este Comité se da por clausura la sesión. -----


LIC. GILBERTO ÁNGEL MACHADO REGALADO
COORDINADO GENERAL EJECUTIVO
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJ



**L.C. ANGELA ADRIANA HEREDIA GUZMÁN
EN REPRESENTACIÓN DEL
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**C.P. RAMÓN MARCIAL HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**LIC. SANDRA FLORES BERNAL
EN REPRESENTACIÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANOS
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**





24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2011-2014

L.A.E. JORGE RACIEL MEDINA MORENO
EN REPRESENTACIÓN DEL
OFICIAL MAYOR
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. RAFAEL VALDIVIA REYES
EN REPRESENTACIÓN DEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ ROJO
EN REPRESENTACIÓN DE
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. JOSÉ MANUEL QUINTANA ROLÓN
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

SPS



**LISTA DE ASISTENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
20 DE MAYO DE 2022**

**LIC. GILBERTO ÁNGEL MACHADO REGALADO
COORDINADO GENERAL EJECUTIVO
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJ**

**L.C. ANGELA ADRIANA HEREDIA GUZMÁN
EN REPRESENTACIÓN DEL
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**C.P. RAMÓN MARCIAL HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**LISTA DE ASISTENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
20 DE MAYO DE 2022**

**LIC. SANDRA FLORES BERNAL
EN REPRESENTACIÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION URBANISMO, DESARROLLO
METROPOLITANOS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**L.A.E. JORGE RACIEL MEDINA MORENO
EN REPRESENTACIÓN DEL
OFICIAL MAYOR
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**ARQ. RAFAEL VALDIVIA REYES
EN REPRESENTACIÓN DEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

SPB



LISTA DE ASISTENCIA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
20 DE MAYO DE 2022

LIC. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ ROJO
EN REPRESENTACIÓN DE
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. JOSÉ MANUEL QUINTANA ROLÓN
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA.**

En la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana siendo las 15:00 horas del día veintidós de julio de dos mil veintidós con fundamento en los artículos 19 y 22 fracción XI del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California y la cláusula sexta inciso b, d y g del contrato por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana y el artículo 14 del reglamento interno de este Fideicomiso, concurre el comité técnico en aras de celebrar la cuarta sesión extraordinaria 2022, la cual ha sido legalmente convocada por el Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, Encargado de despacho del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana del XXIV Ayuntamiento de Tijuana; encontrándose quorum legal para los efectos correspondientes, tal como consta en la lista de asistencia que se anexa al presente, se procede conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura del orden del día para su aprobación o modificación según sea el caso.
- 4.- Dispensa de lectura y en su caso aprobación del acta anterior correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2022.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación de la modificación programática para la alineación el programa 89 2022 con el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024 y al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.
- 6.- Presentación y en su caso aprobación del envío del Segundo Avance Trimestral Financiero, Programático-Presupuestal y Contable del Ejercicio Fiscal 2022 al Congreso del Estado de Baja California, a la Auditoría Superior del Estado de Baja California y la Tesorería Municipal.
- 7.- Clausura.

En cumplimiento del punto señalado con el número dos (2) del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**; se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes C.P. Martín Domínguez Chiu, coordinador general ejecutivo en representación de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; L.C. Wendoline Ávila Soto en representación de la Sindicatura Procuradora; L.A.E. Ricardo Gustavo Ortiz Aguilar en representación de la Sindicatura Procuradora; Lic. Gustavo Valadez Tello, en representación del Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismos, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos Municipales; Lic. Héctor Torres Mozqueda; en representación del Tesorero Municipal; Arq. Karla Guadalupe Cerda Saldívar, en representación de la dirección de Administración Urbana; Lic. Omar Gamaniel Cejudo Inzunza, en representación de la dirección de Obras e

Infraestructura Urbana Municipal; Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid, Director de Protección al Ambiente Municipal; Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, encargado de despacho del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana; encontrándose quórum legal para sesionar, por lo que se declaran válidos y legales los acuerdos tomados en esta sesión. -----

Acto seguido y en atención al punto número tres (3) del orden del día, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO.** Se da lectura y se somete a consideración del comité técnico el orden del día. Se acuerda por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna. ----

En seguimiento al punto número cuatro (4) del orden del día, **DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE MAYO DE 2022.** Se solicita la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 20 de mayo de 2022. Se aprueba por seis votos a favor y una abstención por parte del Lic. Gustavo Valadez Tello, manifestando que el se abstiene a votar debido a que el no estuvo presente en la tercera sesión extraordinaria del comité técnico de PROMUN.-----

En el desahogo del número cinco (5) **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PROGRAMÁTICA PARA LA ALINEACIÓN EL PROGRAMA 89 2022 CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 Y AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2027;** en uso de la voz el Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, manifiesta que derivado de la publicación en el periódico oficial del Estado, tanto del plan Estatal de desarrollo 2022-2027 con el plan Municipal de desarrollo 2022-2024; es necesario realizar la alineación de los objetivos del programa 89 de PROMUN contemplados en la estructura de la apertura programática para el ejercicio fiscal 2022. Atendiendo lo anterior y a su vez lo solicitado por la tesorería municipal, se presenta la modificación programática por alineación, según documento anexo. Se acuerda por unanimidad aprobar el punto referido. -----

En el desahogo del número seis (6) **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVIÓ DEL SEGUNDO AVANCE TRIMESTRAL FINANCIERO, PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 (ABRIL-JUNIO) AL CONGRESO DE BAJA CALIFORNIA, A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL;** en uso de la voz la subdirectora administrativa L.C. Soraya Rangel Navarro, informa lo siguiente; se recaudó un ingreso por \$5,731,474.00 (Cinco millones setecientos treinta y un mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) y un egreso devengado por \$4,403,426.00 (Cuatro millones cuatrocientos tres mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100 m.n.). De igual forma las metas programadas por subdirección se cumplieron los objetivos establecidos. Se acuerda por unanimidad aprobar el punto referido. -----

Acto seguido y en atención al punto número siete (7) del orden del día, **CLAUSURA DE LA SESIÓN** para concluir el desahogó del orden del día, siendo las 15:19 horas del día veintidós de julio de dos mil veintidós, firmando de conformidad los miembros que asistieron la presente sesión de este Comité se da por clausura la sesión. -----



24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2013 - 2014

C.P. MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU
COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

L.C. WENDOLINE ÁVILA SOTO
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SINDICATURA PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

L.A.E. RICARDO GUSTAVO ORTIZ AGUILAR
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SINDICATURA PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2023 - 2024

LIC. GUSTAVO VALADEZ TELLO
EN REPRESENTACIÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION, URBANISMOS, DESARROLLO
METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA
EN REPRESENTACIÓN
TESORERO MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. KARLA GUADALUPE CERDA SALDÍVAR
EN REPRESENTACIÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



LIC. OMAR GAMANIEL CEJUDO INZUNZA
EN REPRESENTACIÓN
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. GILBERTO ÁNGEL MACHADO REGALADO
ENCARGADO DE DESPACHO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA.

En la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del XXIV Ayuntamiento de Tijuana siendo las 10:00 horas del día 22 de agosto de dos mil veintidós con fundamento en los artículos 19 y 22 fracción XI del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California y la cláusula sexta inciso b, d y g del contrato por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, concurre el comité técnico en aras de celebrar la segunda sesión extraordinaria 2022, la cual ha sido legalmente convocada por el Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz, Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del XXIV Ayuntamiento de Tijuana; quien da la bienvenida a esta sesión, en la que se desarrollara el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura del orden del día para su aprobación o modificación, según sea el caso.
4. Dispensa de Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 22 de julio de 2022.
5. Presentación de la propuesta y en su caso nombramiento del director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana.
6. Toma de protesta del director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, Baja California
7. La Revocación del Poder General para pleitos y cobranza y actos de administración, limitado al patrimonio del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN) anteriormente otorgado al Arq. Jose Manuel Quintana Rolón.
8. Otorgamiento de poderes al nuevo director general, Poder General para pleitos y cobranzas, y actos de administración, limitado al patrimonio del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN).
9. Autorización para facultar al director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, para que remita al Fiduciario el acta del comité técnico y le instruya para el otorgamiento del poder autorizado por este comité.
10. Autorización para facultar al director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, para que remita el acta del comité técnico y solicite la elaboración de los poderes concedidos ante el notario correspondiente.
12. Asuntos generales.
11. Clausura de la Sesión.

En cumplimiento del punto señalado con el número dos (2) del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**; se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes; C.P. Martin Domínguez Chiu, en representación Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, L.C. Wendoline Ávila Soto, en representación del Síndico Procurador Municipal; Lic. Gustavo Valadez Tello, en representación del Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos Municipales; Lic. Armando Eduardo Franco Bustos, en representación Oficial Mayor; Mtro. Raymundo Vega Andrade, Tesorero Municipal; Arq. Juan Enrique Bautista Corona, Director de Administración Urbana; Lic. Omar Gamaniel Cejudo Inzunza, en representación del Director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal; Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid, Director Protección al Ambiente Municipal, Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, encargado de despacho del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana; encontrándose quorum legal para sesionar, por lo que se declaran válidos y legales los acuerdos tomados en esta sesión. -----

Acto seguido y en atención al punto número tres (3) del orden del día, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO**. Se da lectura y se somete a consideración del comité técnico el orden del día. Se acuerda por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna. ----

En seguimiento al punto número cuatro (4) del orden del día, **DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA EXTRAORDINARIA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022**. Se solicita la dispensa de la lectura del acta. Se acuerda por unanimidad de votos la aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de fecha 22 de julio de 2022. -----

En el desahogo del número cinco (5) del orden del día **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (PROMUN)**. El suplente del presidente del comité técnico C.P. Martin Domínguez Chiu; coordinador general ejecutivo de la Secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, manifiesta que en uso de las facultades que le concede el contrato de Fideicomiso que nos ocupa y en atención a la renuncia del anterior titular Arq. José Manuel Quintana Rolón de este organismo, en este acto tiene a bien proponer la siguiente terna, en primer término al Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, Lic. Juan Francisco Medina de la Rocha y Lic. Carlos Lozano Almaraz, para el cargo de Director del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, se pone a consideración de los presentes. Hecha la votación, se acuerda por unanimidad de votos, aprobar en este acto el nombramiento del Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado como director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana. -----

Continuando con la sesión, el siguiente punto del orden del día, es el punto número seis (6), que se refiere a la **TOMA DE PROTESTA DEL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA**, procede el suplente del presidente del Comité técnico, C.P. Martin Domínguez Chiu, a tomar protesta a la Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, como Director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana.-----

Continuando con la sesión, el siguiente punto del orden del día, es el punto número siete (7) que se refiere

LIMITADO AL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (PROMUN) ANTERIORMENTE OTORGADO AL ARQ. JOSÉ MANUEL QUINTANA ROLÓN. Se expone que, debido a la renuncia del Arq. José Manuel Quintana Rolón y al nombramiento del nuevo director, se solicita la revocación del Poder expedido. Escuchando lo anterior y en seguimiento al mismo, por mayoría de votos se acuerda la autorización y facultad al director general Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, para girar la instrucción al delegado Fiduciario para iniciar el trámite de la revocación del poder concedido por este comité técnico con anterioridad. -----

Acto seguido y en atención al punto número ocho (8) del Orden del Día, **OTORGAMIENTO DE PODERES AL NUEVO DIRECTOR GENERAL, PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, LIMITADO AL PATRIMONIO FIDEICOMITIDO**, con todas las facultades generales y las especiales que requieran clausula especial conforme a la ley, en los términos de los dos primeros párrafos de los artículos (2428) dos mil cuatrocientos veintiocho del Código Civil para el Estado de Baja California y (2554) dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Federal, aplicable en toda la Republica en materia federal, y los artículos correlativos de los códigos civiles para los Estados de la Republica en donde se ejercite el presente poder. En consecuencia, el apoderado instituido tendrá las siguientes facultades y limitaciones para a) Pleitos y Cobranzas, de manera enunciativa y no limitativa, los apoderados podrán a nombre de su poder dante, formular demandas o juicios procedimientos o recursos administrativos, amparos, desistirse de cualquier juicio, inclusive del amparo, transigir, comprometer en árbitros, absolver y articular posiciones, recusar con causa o sin ella, hacer y recibir pago, formular o ratificar denuncias y querellas de carácter penal, coadyuvar con el Ministerio Público, exigir la reparación del daño y conceder el perdón cuando proceda. El presente poder lo ejercerán los apoderados ante toda clase de personas y autoridades judiciales y administrativa, penales y civiles, ya sean estas de la Federación, de los Estados, Municipios y Delegaciones, con la mayor amplitud posible, además, se designa a los apoderados como representantes legales del poder dante, con facultades para concurrir en su nombre a las audiencias de conciliación que se celebren ante la Junta Federal de Conciliación, ante la Junta Especial que corresponda, bien se dé la Federal o de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje o ante cualquier Autoridad de Trabajo, con facultades, para actos de Administración en el Área Laboral y para celebrar los convenio que puedan derivarse de ellas y para ofrecer la reinstalación en el trabajo a los empleados que demanden despido injustificado y en general, cuantos actos jurídicos sean conducentes en y para la ejecución del presente mandato, todo ello con la limitación que más adelante se detalla. b) Para Actos de Administración, ante toda clase de personas físicas y morales, ante autoridades administrativas, Federales, Estatales o Municipales, con la mayor amplitud posible pudiendo por tanto gestionar, otorgar y suscribir toda clase de convenios, contratos, actos de documentos públicos y privados, manifestaciones, renunciaciones, protestas, recibir pagos, devolución a nombre del poderdante, pero limitado exclusivamente a la estrecha relación con los fines del fideicomiso. Limitación: Los poderes referidos en los incisos a) y b) anteriores, se otorgan con la limitación de que el apoderado podrá utilizarlos exclusivamente en todo lo relativo al patrimonio del fideicomiso, contrato mismo que ha que dado

precisado en el apartado de antecedentes de este instrumento. Se somete a votación. Por mayoría de votos se autoriza otorgamiento de poderes al Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración, limitado al patrimonio fideicomitido. -----

En lo que concierne al punto número nueve (9) de la orden del día, **AUTORIZACIÓN PARA FACULTAR A LA DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA, PARA QUE REMITA AL FIDUCIARIO EL ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO Y LE INSTRUYA PARA EL OTORGAMIENTO DEL PODER AUTORIZADO POR ESTE COMITÉ TÉCNICO.** Se acuerda por unanimidad de votos la autorización al nuevo director general para remitir la presente acta debidamente firmada para que instruya al fiduciario para el otorgamiento del poder autorizado por este comité. -----

En lo que concierne al punto número diez (10) de la orden del día, **AUTORIZACIÓN PARA FACULTAR A LA DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA, PARA QUE REMITA EL ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO Y SOLICITE LA ELABORACIÓN DE LOS PODERES CONCEDIDOS ANTE EL NOTARIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE.** Se acuerda por unanimidad de votos la autorización al nuevo director general para remitir la presente acta debidamente firmada para que solicite formalmente al delegado fiduciario de este fideicomiso, gire las instrucciones necesarias al notario público correspondiente para que se le otorgue la representación legal aprobada. -----

Acto seguido y en atención al punto número once (11) del orden del día, **ASUNTOS GENERALES.** Se pregunto a los miembros del comité si alguien tiene algo que exponer, no habiendo que exponer se somete a votación y se aprueba por unanimidad, se procede al siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido y en atención al punto número doce (12) del orden del día, **CLAUSURA DE LA SESIÓN** para concluir el desahogó del orden del día, siendo las 10:35 horas del día 22 de agosto de dos mil veintidós, firmando de conformidad los miembros que asistieron la presente sesión de este Comité se da por clausura la sesión. -----



C.P. MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU
COORDINADO GENERAL EJECUTIVO
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



L.C. WENDOLINE SOTO ÁVILA
EN REPRESENTACIÓN DEL
SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. GUSTAVO VALADEZ TELLO
EN REPRESENTACIÓN DE
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANOS
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. ARMANDO EDUARDO FRANCO BUSTOS
EN REPRESENTACIÓN de
OFICIAL MAYOR
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



MTRO. RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. OMAR GAMANIEL INSUNZA
EN REPRESENTACIÓN DE
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. GILBERTO ÁNGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



**LISTA DE ASISTENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA**

**C.P. MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU
COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**L.C. WENDOLINE ÁVILA SOTO
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SINDICATURA PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**LIC. GUSTAVO VALADEZ TELLO
EN REPRESENTACIÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION, URBANISMO, DESARROLLO
METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**LISTA DE ASISTENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA**



**LIC. ARMANDO EDUARDO FRANCO BUSTOS
EN REPRESENTACIÓN
OFICIAL MAYOR
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**MTRO. RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**ARQ. JUAN ENRIQUE BAUTISTA CORONA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

Bu

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



**LISTA DE ASISTENCIA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA**

**LIC. OMAR GAMANIEL CEJUDO INZUNZA
EN REPRESENTACIÓN DE
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**LIC. GILBERTO ÁNGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA.

En la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana siendo las 10:00 horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veintidós con fundamento en los artículos 19 y 22 fracción XI del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California y la cláusula sexta inciso b, d y g del contrato por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana y el artículo 14 del reglamento interno de este Fideicomiso, concurre el comité técnico en aras de celebrar la quinta sesión extraordinaria 2022, la cual ha sido legalmente convocada por el Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana del XXIV Ayuntamiento de Tijuana; encontrándose quorum legal para los efectos correspondientes, tal como consta en la lista de asistencia que se anexa al presente, se procede conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura del orden del día para su aprobación o modificación según sea el caso.
- 4.- Dispensa de lectura y en su caso aprobación del acta anterior correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2022.
- 5.- Presentación de transferencias presupuestales automáticas del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022.
- 6.- Presentación y en su caso aprobación de ampliaciones y disminuciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de \$932,550.00.
- 7.- Presentación y en su caso aprobación de las disminuciones al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de \$1,081,363.52.
- 8.- Presentación y en su caso aprobación de la fe de erratas a la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2022 del Comité Técnico, correspondiente al punto número cinco del orden del día.
- 9.- Clausura de la sesión.

En cumplimiento del punto señalado con el número dos (2) del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**; se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes Lic. Hazel Alfonso Miranda Moya, coordinador general ejecutivo en representación de la Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; L.C. Wendoline Ávila Soto en representación de la Sindicatura Procuradora; Lic. Gustavo Valadez Tello, en representación del Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos Municipales; Lic. Héctor Torres

Mozqueda; en representación del Tesorero Municipal; Arq. Karla Guadalupe Cerda Saldivar, en representación de la dirección de Administración Urbana; Lic. Omar Gamaniel Cejudo Inzunza, en representación de la dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal; Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid, director de Protección al Ambiente Municipal; Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana; encontrándose quórum legal para sesionar, por lo que se declaran válidos y legales los acuerdos tomados en esta sesión. -----

Acto seguido y en atención al punto número tres (3) del orden del día, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO.** Se da lectura y se somete a consideración del comité técnico el orden del día. Se acuerda por mayoría aprobar el mismo sin modificación alguna. -----

En seguimiento al punto número cuatro (4) del orden del día, **DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2022.** Se solicita la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2022. Se aprueba por mayoría de votos a favor.-----

En el desahogo del número cinco (5) **PRESENTACIÓN DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES AUTOMÁTICAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022;** en uso de la voz la subdirector administrativo L.C. Soraya Rangel Navarro manifiesta lo siguiente; en referencia a este punto se realizaron dichas transferencias automáticas conforme al artículo 50 fracción I inciso A todas aquellas transferencias de un mismo ramo y capítulo que no excedan el 15% del monto autorizado son automáticas. Se acuerda por mayoría aprobar el punto referido. -----

En el desahogo del número seis (6) **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AMPLIACIONES Y DISMINUCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 POR LA CANTIDAD DE \$932,550.00 M.N.;** en uso de la voz la subdirector administrativo L.C. Soraya Rangel Navarro manifiesta que derivado de un análisis y una proyección del gasto se consideró realizar las ampliaciones y disminuciones presupuestales para llevar a cabo la operatividad del Fideicomiso durante el ejercicio fiscal 2022 por un importe de \$932,550.00 (Novecientos treinta y dos mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.). Se acuerda por mayoría aprobar el punto referido. -----

En el desahogo del número siete (7) **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DISMINUCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022 POR LA CANTIDAD DE \$1,081,363.52.;** en uso de la voz la subdirector administrativo L.C. Soraya Rangel Navarro manifiesta en base a un análisis al ingreso por recaudar y a la proyección de la recaudación al término del ejercicio fiscal 2022 se hace una disminución del ingreso propio, por un monto de \$1,081,363.52 (Un millón ochenta y un mil trescientos sesenta y tres pesos 52/100 m.n.) . Se acuerda por mayoría aprobar el punto referido. -----

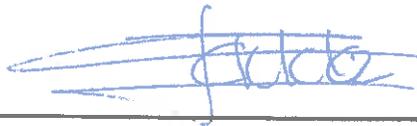
En el desahogo del número ocho (8) **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FE DE ERRATAS A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO, CORRESPONDIENTE AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA;** en uso de la voz el subdirector

administrativo L.C. Soraya Rangel Navarro manifiesta que a raíz de un error involuntario de dicha acta en el punto número cinco del orden del día se redactó por un importe de \$4,156,717 (Cuatro millones ciento cincuenta y seis mil setecientos diecisiete pesos 00/100 m.n.) siendo el correcto \$416,717.04 (Cuatrocientos dieciséis mil setecientos diecisiete pesos 04/100 m.n.) . Se acuerda por mayoría aprobar el punto referido. --- Acto seguido y en atención al punto número nueve (9) del orden del día, **CLAUSURA DE LA SESIÓN** para concluir el desahogo del orden del día, siendo las 10:35 horas del día veintiuno de septiembre de dos mil veintidós, firmando de conformidad los miembros que asistieron la presente sesión de este Comité se da por clausura la sesión. -----

LIC. HAZAEL ALFONSO MIRANDA MOYA
COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



L.C. WENDOLINE ÁVILA SOTO
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SINDICATURA PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



LIC. GUSTAVO VALADEZ TELLO
EN REPRESENTACIÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA
EN REPRESENTACIÓN
TESORERO MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



ARQ. KARLA GUADALUPE CERDA SALDÍVAR
EN REPRESENTACIÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA





**LIC. OMAR GAMANIEL CEJUDO INZUNZA
EN REPRESENTACIÓN**

**DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**LIC. GILBERTO ÁNGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**LISTA DE ASISTENCIA
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA**


**LIC. HAZAEL ALFONSO MIRANDA MOYA
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**


**L.C. WENDOLINE ÁVILA SOTO
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SINDICATURA PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**


**C. GUSTAVO VALADEZ TELLO
EN REPRESENTACIÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION, URBANISMO, DESARROLLO
METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**





**LISTA DE ASISTENCIA
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA**



**LIC. OMAR GAMANIEL CEJUDO INZUNZA
EN REPRESENTACIÓN**

**DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**LIC. GILBERTO ÁNGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**





**LISTA DE ASISTENCIA
QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA**



**L.C. YULIANA VAZQUEZ MONTES
EN REPRESENTACIÓN
OFICIAL MAYOR
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA
EN REPRESENTACIÓN
TESORERO MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**ARQ. KARLA GUADALUPE CERDA SALDÍVAR
EN REPRESENTACIÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO
PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA.**

En la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana siendo las 12:00 horas del día catorce de octubre de dos mil veintidós con fundamento en los artículos 19 y 22 fracción XI del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California y la cláusula sexta inciso b, d y g del contrato por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana y el artículo 14 del reglamento interno de este Fideicomiso, concurre el comité técnico en aras de celebrar la sexta sesión extraordinaria 2022, la cual ha sido legalmente convocada por el Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana del XXIV Ayuntamiento de Tijuana; encontrándose quorum legal para los efectos correspondientes, tal como consta en la lista de asistencia que se anexa al presente, se procede conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura del orden del día para su aprobación o modificación según sea el caso.
- 4.- Dispensa de lectura y en su caso aprobación del acta anterior correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2022.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación de la aceptación de la donación por parte del Ayuntamiento de Tijuana del inmueble identificado como fracción 5A resultante de la subdivisión del lote 005 manzana 720, con superficie 4,020.730 metros cuadrados, clave catastral SZ-720-005 fraccionamiento Hacienda los Laureles para incrementar el patrimonio del Fideicomiso.
6. Autorización para facultar al director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana, para que remita al Fiduciario el acta del comité técnico y le instruya al Notario Público 13 Lic. Carlos Eduardo Ahumada Arruti, la formalización mediante la donación de la escritura pública sobre el predio señalado en el punto anterior.
- 7.- Clausura de la sesión.

En cumplimiento del punto señalado con el número dos (2) del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**; se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes Lic. Hazel Alfonso Miranda Moya, coordinador general ejecutivo en representación de la Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; Lic. Ángel Hernández Talavera director de Contraloría de la Sindicatura Procuradora; Lic. Sandra Bernal Flores, en representación del Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos Municipales; Arq. Karla

Guadalupe Cerda Saldívar, en representación de la dirección de Administración Urbana; Lic. Omar Gamaniel Cejudo Inzunza, en representación de la dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal; Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid, director de Protección al Ambiente Municipal; Lic. Armando Eduardo Franco Bustos, en representación del Oficial Mayor; Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana; encontrándose quórum legal para sesionar, por lo que se declaran válidos y legales los acuerdos tomados en esta sesión. -----

Acto seguido y en atención al punto número tres (3) del orden del día, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO**. Se da lectura y se somete a consideración del comité técnico el orden del día. Se acuerda por mayoría aprobar el mismo sin modificación alguna. -----

En seguimiento al punto número cuatro (4) del orden del día, **DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2022**. Se solicita la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2022. Se aprueba por mayoría de votos a favor. -----

En el desahogo del número cinco (5) **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE TIJUANA DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN 5A RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE 005 MANZANA 720, CON SUPERFICIE 4,020.730 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL SZ-720-005 FRACCIONAMIENTO HACIENDA LOS LAURELES PARA INCREMENTAR EL PATRIMONIO DEL FIDEICOMISO**; en uso de la voz el subdirector jurídico Lic. Carlos Lozano Almaraz manifiesta lo siguiente; dicha donación se llevó cabo por el motivo del deslizamiento de tierra ocurridos en la ciudad a partir del año 2018, el predio es para reubicar a algunos de los damnificados de las colonias Lomas del Rubí, Sánchez Taboada y Camino Verde. Este predio se donó mediante la sesión de Cabildo extraordinaria de fecha 23 de agosto 2018 y se amplía para más damnificados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha 16 de julio de 2021. Por tal motivo se solicita a este honorable comité la aprobación de la ampliación del patrimonio al Fideicomiso para poder formalizar ante fedatario público la donación en mención. En uso de la voz el director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana el Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado manifiesta lo siguiente; cabe hacer mención que el predio al que se refiere se encuentra etiquetado y destinado bajo única y exclusivamente para el uso de damnificados en las sesiones de Cabildo. -----

En el desahogo del número seis (6) **AUTORIZACIÓN PARA FACULTAR AL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA, PARA QUE REMITA AL FIDUCIARIO EL ACTA DEL COMITÉ TÉCNICO Y LE INSTRUYA AL NOTARIO PÚBLICO 13 LIC. CARLOS EDUARDO AHUMADA ARRUTI, LA FORMALIZACIÓN MEDIANTE LA DONACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA SOBRE EL PREDIO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR**; en uso de la voz el subdirector jurídico Lic. Carlos Lozano Almaraz manifiesta lo siguiente; lo anterior es para solicitar la autorización para facultar al director del Fideicomiso que instruya al Fiduciario y este a su vez instruya al Notario para iniciar la formalización en escritura pública del predio

señalado. Solicita el uso de la voz el Lic. Armando Eduardo Franco Bustos y manifiesta lo siguiente; solicita se integre el paquete del predio en cuestión y sea enviado a la Oficialía Mayor para realizar el proceso requerido.-----

En el desahogo del número siete (7) **CLAUSURA DE LA SESIÓN** para concluir el desahogó del orden del día, siendo las 12:35 horas del día catorce de octubre de dos mil veintidós, firmando de conformidad los miembros que asistieron la presente sesión de este Comité se da por clausura la sesión. -----

LIC. HAZAEL ALFONSO MIRANDA MOYA
COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. ÁNGEL HERNÁNDEZ TALAVERA
DIRECTOR DE LA CONTRALORÍA
SINDICATURA PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

LIC. ARMANDO EDUARDO FRANCO BUSTOS
EN REPRESENTACIÓN
OFICIAL MAYOR
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



**LIC. SANDRA FLORES BERNAL
EN REPRESENTACIÓN**

**REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**ARQ. KARLA GUADALUPE CERDA SALDÍVAR
EN REPRESENTACIÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**LIC. OMAR GAMANIEL CEJUDO INZUNZA
EN REPRESENTACIÓN
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



LIC. GILBERTO ÁNGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

543
X
R
111





**LISTA DE ASISTENCIA
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA**


**LIC. HAZAEL ALFONSO MIRANDA MOYA
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**


**LIC. ÁNGEL HERNÁNDEZ TALAVERA
DIRECTOR DE CONTRALORÍA
SINDICATURA PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**


**LIC. SANDRA BERNAL FLORES
EN REPRESENTACIÓN DEL
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, URBANISMO, DESARROLLO
METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**LISTA DE ASISTENCIA
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA**

**LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**LIC. GILBERTO ÁNGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**LISTA DE ASISTENCIA
SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA**



**LIC. ARMANDO EDUARDO FRANCO BUSTOS
EN REPRESENTACIÓN
OFICIAL MAYOR
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**ARQ. KARLA GUADALUPE CERDA SALDÍVAR
EN REPRESENTACIÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

5 p3



**LIC. OMAR GAMANIEL CEJUDO INZUNZA
EN REPRESENTACIÓN
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN
ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA.**

En la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana siendo las 11:00 horas del día veinticinco de octubre de dos mil veintidós con fundamento en los artículos 19 y 22 fracción XI del Reglamento de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Tijuana, Baja California y la cláusula sexta inciso b, d y g del contrato por el que se crea el Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana y el artículo 14 del reglamento interno de este Fideicomiso, concurre el comité técnico en aras de celebrar la tercera sesión ordinaria 2022, la cual ha sido legalmente convocada por el Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana del XXIV Ayuntamiento de Tijuana; encontrándose quorum legal para los efectos correspondientes, tal como consta en la lista de asistencia que se anexa al presente, se procede conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura del orden del día para su aprobación o modificación según sea el caso.
- 4.- Dispensa de lectura y en su caso aprobación del acta anterior correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2022.
- 5.- Presentación y en su caso aprobación del envío del Tercer Avance Trimestral Financiero, Programático-Presupuestal y Contable del ejercicio fiscal 2022 al Congreso del Estado de Baja California, a la Auditoría Superior del Estado de Baja California y a la Tesorería Municipal.
- 6.- Presentación y en su caso aprobación del proyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 del Programa 89 Vivienda y Suelo Urbano; Proyecto del Programa Operativo Anual (POA) 2023 del Programa 89 Vivienda y Suelo Urbano y plantilla de personal (22 plazas) correspondiente a este Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana.
- 7.- Asuntos generales.
- 7BIS. - Presentación y en su caso aprobación del proyecto de la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2023 de este Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana
- 8.- Clausura de la sesión.

En cumplimiento del punto señalado con el número dos (2) del orden del día **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**; se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes Lic. Hazel Alfonso Miranda Moya, coordinador general ejecutivo en representación de la Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental; L.C. Wendoline Ávila Soto en representación de la Sindicatura

Wax

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Procuradora; Lic. Sandra Flores Bernal, en representación del Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Desarrollo Metropolitano, Obras y Servicios Públicos; Arq. Karla Guadalupe Cerda Saldívar, en representación de la dirección de Administración Urbana; Lic. Omar Gamaniel Cejudo Inzunza, en representación de la dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal; Lic. Alejandro Muñoz Gil Lamadrid, director de Protección al Ambiente Municipal; Lic. Armando Eduardo Franco Bustos, en representación del Oficial Mayor; Lic. Héctor Torres Mozqueda en representación del Tesorero Municipal; Lic. Gilberto Ángel Machado Regalado, director general del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana; encontrándose quórum legal para sesionar, por lo que se declaran válidos y legales los acuerdos tomados en esta sesión.-----

Acto seguido y en atención al punto **NÚMERO TRES (3)** del orden del día, **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN SEGÚN SEA EL CASO.** Se da lectura y se somete a consideración del comité técnico el orden del día. Se acuerda por unanimidad aprobar el mismo sin modificación alguna. En seguimiento al punto **NÚMERO CUATRO (4)** del orden del día, **DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2022.** Se solicita la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión anterior correspondiente a la Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2022. Se aprueba por unanimidad de votos a favor.-----

En el desahogo del **NÚMERO CINCO (5) PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ENVÍO DEL TERCER AVANCE TRIMESTRAL FINANCIERO, PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL Y CONTABLE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 AL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL;** en uso de la voz la subdirector administrativo manifiesta que el tercer avance trimestral presentado de acuerdo con el artículo 82 de la Ley del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California fracción I, tengo a bien informarles lo siguiente; se ingresó presupuestalmente un importe de \$8,426,420 (Ocho millones cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 m.n.). Se egreso presupuestalmente un importe de \$6,650,944 (Seis millones seiscientos cincuenta mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.). Dicho egreso se distribuye de la siguiente forma; en el grupo diez mil el cual es nomina, se ha gastado \$4,208,870 (Cuatro millones doscientos ocho mil ochocientos setenta pesos 00/100 m.n.), en el grupo veinte mil se refiere a materiales y suministros por un importe de \$422,744 (Cuatrocientos veintidós mil setecientos cuarenta y cuatro mil pesos m.n.) y el grupo treinta mil por pago de servicios por un importe de \$2,019,330 (Dos millones diecinueve mil trescientos treinta pesos 00/100 m.n.). Las metas programáticas, proyectadas se cumplieron este trimestre algunas de estas consisten en las actividades de atención ciudadana, plan de cobranza, rehabilitación de viviendas y regularización jurídica de las viviendas Se aprueba por unanimidad de votos a favor.-----

En el desahogo del **NÚMERO SEIS (6) PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023 DEL PROGRAMA 89 VIVIENDA Y SUELO URBANO; PROYECTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2023 DEL PROGRAMA 89 VIVIENDA Y SUELO URBANO Y**

PLANTILLA DE PERSONAL (22 PLAZAS) CORRESPONDIENTE A ESTE FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA; en uso de la voz la subdirector administrativa manifiesta que el presupuesto de ingreso y egresos del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana para el ejercicio fiscal 2023 es de \$14,450,010.73 (Catorce millones cuatrocientos cincuenta mil diez pesos 73/100 m.n.), respetando el mismo techo financiero al ejercicio fiscal 2022. Se constituye en el programa 89 de nombre Vivienda y Suelo Urbano el cual tiene por objeto establecer programas enfocados en fomentar y mejorar la vivienda básica social, recibir futuras aportaciones, así como llevar a cabo programas de construcción de vivienda de interés social. El gasto del presupuesto se distribuye de la siguiente manera; en el grupo diez mil el cual es nomina por un importe de \$7,705,279 (Siete millones setecientos cinco mil doscientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.), el grupo veinte mil el cual es materiales y suministros por un importe de \$684,300 (Seiscientos ochenta y cuatro mil trescientos pesos m.n.), el grupo treinta mil la cual es por servicios por un importe de \$4,983,652.73 (Cuatro millones novecientos ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y dos pesos 73/100 m.n.) el grupo cincuenta mil el cual es mobiliario y equipo por un importe de \$76,779 (Setenta y seis mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.) y finalmente el grupo sesenta mil inversión de obra pública por un importe de \$1,000,000 (Un millón de pesos 00/100 m.n.). Cabe señalar que el subsidio municipal para el ejercicio fiscal 2023 es por un importe de \$1,911,200 (Un millón novecientos once mil doscientos pesos 00/100 m.n.) Las metas que se realizaran en el ejercicio fiscal 2023 se dividen entre las cuatro subdirecciones que tiene el Fideicomiso entre ellas son; atención ciudadana, regularización jurídica de viviendas, plan de cobranza y rehabilitación de vivienda. Las plazas permanecerán igual que el ejercicio fiscal 2022, siendo un total de 22 (veintidós) distribuyéndose de la siguiente forma como esta en la proyección. Cabe mencionar que la plaza de recepcionista será renombrada como intendente en el ejercicio fiscal 2023, esto debido a cuestiones de operatividad de la paramunicipal respetándose el mismo presupuesto para el grupo diez mil autorizados en el año anterior. Se aprueba por unanimidad de votos a favor -----

En el desahogo del **NÚMERO SIETE (7) ASUNTOS GENERALES;** en uso de la voz el Lic. Hazel Alfonso Miranda Moya, coordinador general ejecutivo en representación de la Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental pregunta si tienen algún comentario que hacer, solicita el uso de la voz la L.C. Soraya Rangel Navarro subdirector administrativo manifiesta lo siguiente que solicita la aprobación de proyecto de la ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, el cual no sufrió modificación alguna al ejercicio fiscal 2022, quedando los mismos conceptos y montos de cobro, siendo los siguientes: carta finiquito \$600.00 (Seiscientos pesos 00/100 m.n.), título de propiedad \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.), cesiones de derecho \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 m.n.), integración de expedientes para contrato de compra y venta de bien inmueble \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 m.n.) e inspecciones técnicas para habitantes de los fraccionamientos administrador por el mismo fideicomiso \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 m.n.);

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.

LEY DE INGRESOS		
CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2022	EJERCICIO FISCAL 2023
Carta finquillo	\$ 800.00	\$ 600.00
Título de propiedad	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
Cesiones de derecho	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
Integración de expedientes para contratación de contrato compraventa de bienes inmuebles	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
Inspecciones técnicas para habitantes de los fraccionamientos administrados por el mismo Fideicomiso	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00

en uso de la voz, la Representante de la Sindicatura Procuradora solicita la corrección de la tabla de cuentas bancarias específicas en virtud de aparecer en uno de los concepto el año 2021, siendo el correcto 2022, lo anterior quedo anotado para ser subsanado; en uso de la voz el representante de Tesorería Municipal, manifiesta, que respecto a la aprobación del proyecto de la ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, sugiere sea incorporado como asunto a formar parte del orden del día; lo cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad; quedando de la siguiente forma: **PUNTO NÚMERO (SIETE BIS) 7BIS; PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DE ESTE FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA;** el cual se somete a votación, misma que se aprueba por unanimidad.

En el desahogo del **NÚMERO OCHO (8) CLAUSURA DE LA SESIÓN** para concluir el desahogó del orden del día, siendo las 11:39 horas del día veinticinco de octubre de dos mil veintidós, firmando de conformidad los miembros que asistieron la presente sesión de este Comité se da por clausura la sesión.

LIC. HAZAEL ALFONSO MIRANDA MOYA
COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO
EN REPRESENTACIÓN DE LA
SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

L.C. WENDOLINE AVILA SOTO
EN REPRESENTACION
SINDICATURA PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.
Avenida Independencia 1350. Zona Urbana Río, C.P. 22010
Tijuana, Baja California, México
(664) 973-7000



24 AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 07 4

**LIC. SANDRA FLORES BERNAL
EN REPRESENTACIÓN**

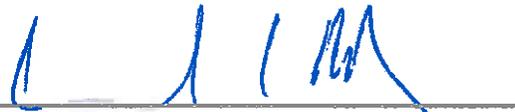
**REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION, URBANISMO, DESARROLLO METROPOLITANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**ARQ. KARLA GUADALUPE CERDA SALDÍVAR
EN REPRESENTACIÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

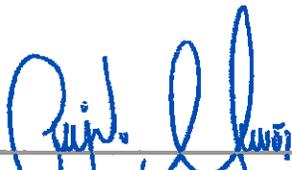
**LIC. OMAR GAMANIEL CEJUDO INZUNZA
EN REPRESENTACIÓN
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



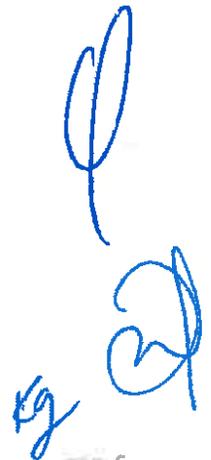
LIC. ARMANDO EDUARDO FRANCO BUSTOS
EN REPRESENTACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

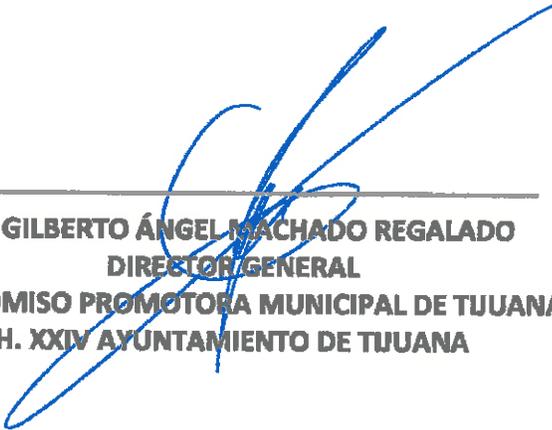


LIC. HÉCTOR TORRES MOZQUEDA
EN REPRESENTACIÓN
TESORERÍA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

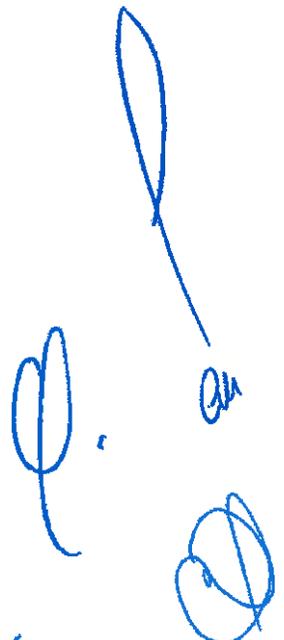




LIC. GILBERTO ÁNGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

Sfs

+



KG



**LISTA DE ASISTENCIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA**

**LIC. HAZAEL ALFONSO MIRANDA MOYA
EN REPRESENTACIÓN DEL
SECRETARIO DE DESARROLLO TERRITORIAL, URBANO Y AMBIENTAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**L.C. WENDOLINE AVILA SOTO
EN REPRESENTACIÓN
SINDICATURA PROCURADOR MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**LIC. SANDRA FLORES BERNAL
EN REPRESENTACIÓN DEL
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANEACION, URBANISMO, DESARROLLO
METROPOLITANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

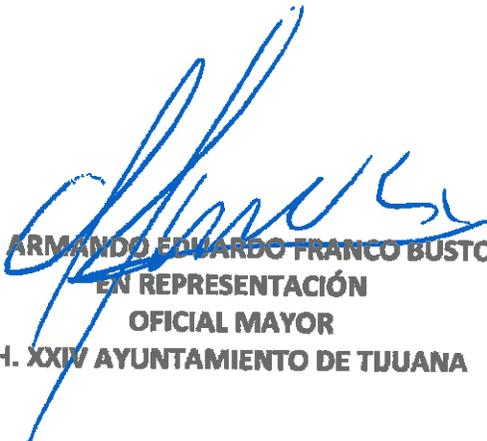
Sfs

DM

Kg



**LISTA DE ASISTENCIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA**



**LIC. ARMANDO EDUARDO FRANCO BUSTOS
EN REPRESENTACIÓN
OFICIAL MAYOR
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**LIC. HÉCTOR TORRES MOSQUEDA
EN REPRESENTACIÓN
TESORERO MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**ARQ. KARLA GUADALUPE CERDA SALDÍVAR
EN REPRESENTACIÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN URBANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**



**LISTA DE ASISTENCIA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA**

**LIC. OMAR GAMANIEL CEJUDO INZUNZA
EN REPRESENTACIÓN
DIRECTOR DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA URBANA MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

**LIC. ALEJANDRO MUÑOZ GIL LAMADRID
DIRECTOR PROTECCIÓN AL AMBIENTE MUNICIPAL
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

SM

SM

+

**LIC. GILBERTO ÁNGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
H. XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

reg



XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021-2024

Dependencia FIDEICOMISO "PROMOTORA MUNICIPAL"
Sección DIRECCIÓN
Número de oficio PROMUN/SA/00749/2022
Expediente N/A
Asunto EL QUE SE INDIQUE

Tijuana, Baja California a 28 de septiembre de 2022

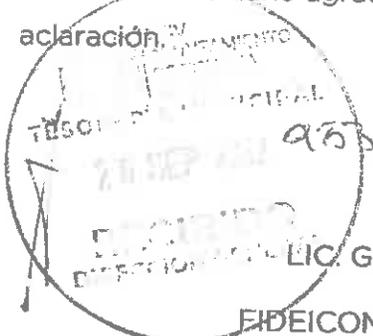
MTRO. RAYMUNDO VEGA ANDRADE
TESORERO MUNICIPAL
XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
PRESENTE. -

Por medio del presente le envío un cordial saludo y de la misma manera bien informarle que el Comité Técnico del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana en su quinta sesión extraordinaria de fecha 21 de septiembre de 2022, ha tenido a bien aprobar diversos movimientos presupuestales para el ejercicio fiscal 2022 de la siguiente continuación:

- Transferencias presupuestales automáticas del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022.
- Ampliaciones y disminuciones al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de \$932,550.00.
- Disminución al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2022 por la cantidad de \$1,081,363.52.

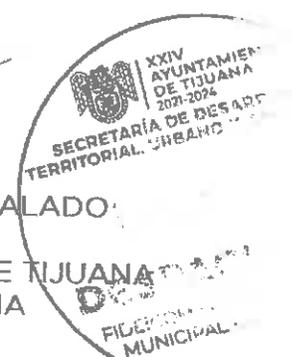
Se adjunta a este curso las cédulas de dicho movimientos y copia del acta de la quinta sesión extraordinaria del Comité Técnico de este Fideicomiso

De antemano agradezco su atención y quedo de Usted para cualquier duda o aclaración.



ATENTAMENTE

LIC. GILBERTO ÁNGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
XXIV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA



C.c.p. Lic. Miguel Ángel Bujanda Ruiz. - Secretario de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental del XXIV Ayuntamiento de Tijuana
C.c.p.- Dirección General del Fideicomiso Promotora Municipal de Tijuana XXIV Ayuntamiento de Tijuana.
C.c.p.-Archivo.
GAMR/sirn



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

CODIGO	NOMBRE DE LA ENTIDAD
89	FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO EJERCICIO FISCAL 2022

INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS	1,210,000.00
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR CENTRALIZADO	1,000,000.00
SALDO EN BANCOS	1,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS EN EJERCICIO	15,000,000.00

EGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
100000 SERVICIOS PERSONALES	7,700,000.00
200000 MATERIALES Y SUMINISTROS	900,000.00
300000 SERVICIOS GENERALES	4,200,000.00
400000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
500000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
600000 INVERSION PUBLICA	1,200,000.00
TOTAL DE EGRESOS EN EJERCICIO	14,450,000.00

INGRESOS MENOS EGRESOS	550,000.00
-------------------------------	-------------------

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
Transferencias automáticas
Del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022

FOLIO ATP-PROG

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA



C. TESORERO MUNICIPAL:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo con fundamento en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Estado de Baja California y el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California Sur, como el artículo 36, 37 y 38 de los Criterios Generales Presupuestarios para la Administración Pública Municipal autorizados por el Cabildo Municipal, se consideran pre-aprobadas las transferencias que a continuación se detallan:

NO. DE PARTIDA	NO. Y DESCRIPCIÓN DEL RAMO NO. Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	TRANSFERENCIA		PRESUPUESTO MODIFICADO
			REDUCCIÓN	AMPLIACIÓN	
	RAMO 16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES				
	U.E.G. 015 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA				
24601	MATERIAL ELÉCTRICO	45,000.00	6,750.00		
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	35,000.00		6,750.00	
	U.E.G. 016 SUBDIRECCIÓN JURIDICA				
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURIDICA, ECONOMICA Y CONTABLE	575,000.00	8,284.00		
	U.E.G. 012 SUBDIRECCIÓN VIVIENDA Y SUELO URBANO				
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO	282,000.00		8,284.00	
TOTALES		937,000.00	15,034.00	15,034.00	

JUSTIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA

REDUCCIÓN:

SE REALIZA REDUCCIÓN PARA GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 24901 Y 33801, LA CUAL NO AFECTA DEBIDO A QUE EN LAS PARTIDAS DISMINUIDAS HUBO UN AHORRO EN EL GASTO.

AMPLIACIÓN:

PARA GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 24901, CON LA FINALIDAD DE ADQUIRIR MATERIAL PARA CERCAR UN TERRENO Y PREVENIR INVASIONES DEL MISMO. Y EN LA 33801 PARA PODER PAGAR HORAS EXTRAS DE LOS GUARDIAS QUE DAN SERVICIO A LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS EN EL FRACC. TIJUANA PROGRESO

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN :
NO	<input checked="" type="checkbox"/>	LAS PARTIDAS DISMINUIDAS SON DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, POR LO CUAL LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA ANUAL NO SE VEN AFECTADAS.
SI	<input type="checkbox"/>	

SOLICITANTE

LIC. GILBERTO ANGEL MARCHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Handwritten signature/initials



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

CODIGO	NOMBRE DE LA ENTIDAD
89	FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2022

INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS	12,000,000.00
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR CENTRALIZADO	1,000,000.00
SALDO EN BANCOS	\$ 1,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS EN EJERCICIO	15,000,000.00

EGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
100000 SERVICIOS PERSONALES	7,000,000.00
200000 MATERIALES Y SUMINISTROS	900,000.00
300000 SERVICIOS GENERALES	4,000,000.00
400000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
500000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,000,000.00
600000 INVERSION PUBLICA	1,200,000.00
TOTAL DE EGRESOS EN EJERCICIO	14,450,000.00

INGRESOS MENOS EGRESOS	550,000.00
-------------------------------	-------------------

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
Disminución por Cabildo
Del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022

FOJO DE PROGRAMAS

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

NO DE RAMO
16

C. TESORERO MUNICIPAL:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público de Baja California y el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito la disminución del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NO. Y DESCRIPCIÓN DEL RAMO NO. Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DISMINUCIÓN	PR MOP
	RAMO 16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS PARAMUNICIPALES			
12101	U.E.G. 015 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	720,000.00	396,000.00	
35101	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	65,000.00	36,550.00	
39201	IMPUESTOS Y DERECHOS	396,000.00	200,000.00	
	U.E.G. 016 SUBDIRECCIÓN JURÍDICA			
33101	SERVICIOS LEGALES Y ASESORÍAS EN MATERIA JURÍDICA, ECONÓMICA Y CONTABLE	566,716.00	300,000.00	
TOTALES		1,747,716.00	(932,550.00)	

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN

LAS PARTIDAS 12101, 39201 Y 33101 QUE SE VEN DISMINUÍDAS SON DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, EN LA PARTIDA 35101 NO SE REALIZÓ LA REMODELACIÓN DE OFICINAS POR LO CUAL HUBO UN AJUSTE EN EL GASTO (SE ANEXA JUSTIFICACION).

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN :
NO	X	LAS PARTIDAS 12101, 39201 Y 33101 QUE SE VEN DISMINUÍDAS SON DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, EN LA PARTIDA 35101 NO SE REALIZÓ LA REMODELACIÓN DE OFICINAS POR LO CUAL HUBO UN AJUSTE EN EL GASTO. NINGUNA DE LAS DISMINUCIONES AFECTA METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
SI		

SOLICITANTE

LIC. GILBERTO ANTONIO BACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 TESORERÍA MUNICIPAL
Ampliación por Cabildo
 Del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022

FOLIO 1

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
 FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C. TESORERO MUNICIPAL:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California Sur, el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la ampliación de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NO. Y DESCRIPCIÓN DEL RAMO NO. Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACIÓN
	RAMO 16 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS		
33801	U.E.G. 012 SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO SERVICIO DE VIGILANCIA Y MONITOREO	290,284.00	233,000.00
35708	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS	912,000.00	614,550.00
	U.E.G. 015 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
39801	IMPUESTO SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO DE PERSONAL	200,000.00	70,000.00
34101	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	85,000.00	15,000.00
TOTALES		1,487,284.00	932,550.00

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

PARA GENERAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, EN PARTIDAS NECESARIAS PARA LA OPERACIÓN Y SEGURIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO, ASÍ COMO PARA SOLVENTAR AL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y GASTOS BANCARIOS DERIVADOS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (ANEXA JUSTIFICACIÓN).

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN :
NO	X	LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL NO SE VEN AFECTADAS, YA QUE LAS AMPLIACIONES SE DAN EN COSTOS DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL FRACC. TIJUANA PROGRESO, ASÍ COMO PARA SOLVENTAR AL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE NÓMINA Y GASTOS BANCARIOS DERIVADOS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (IMPUESTO SOBRE NÓMINA Y COMISIONES DE SERVICIOS BANCARIOS)
SI		

SOLICITANTE

LIC. GILBERTO ANGELO MACHADO REGALADO
 DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA

CODIGO	NOMBRE DE LA ENTIDAD
89	FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO EJERCICIO FISCAL 2022

INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PROPIOS	11,000,000.00
TRANSFERENCIAS DEL SECTOR CENTRALIZADO	1,000,000.00
SALDO EN BANCOS	\$ 1,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS EN EJERCICIO	14,000,000.00

EGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE
100000 SERVICIOS PERSONALES	7,000,000.00
200000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,000,000.00
300000 SERVICIOS GENERALES	1,000,000.00
400000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,000,000.00
500000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
600000 INVERSION PUBLICA	0.00
TOTAL DE EGRESOS EN EJERCICIO	13,000,000.00

INGRESOS MENOS EGRESOS	1,000,000.00
-------------------------------	---------------------

L.C. SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR GENERAL



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 TESORERIA MUNICIPAL
Disminución por Cabildo
 Para el Presupuesto de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2022

FOLIO DE-PROMOTORIA

ENTIDAD PARAMUNICIPAL
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

RAMO	PROGRAMA
16	01

En cumplimiento a lo dispuesto en artículo 11 primer párrafo de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito considere la disminución de presupuesto que a continuación describe:

Rubro/Tipo	CONCEPTO/CLASIFICACIÓN	Presupuesto	Disminución	Presupuesto
		Estimado/ Autorizado		Modificado
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			
71	INGRESO POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	12,538,810.73	1,081,363.52	11,457,447.21
TOTALES		12,538,810.73	{1,081,363.52}	11,457,447.21

JUSTIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN

SE SOLICITA DISMINUCIÓN DEL INGRESO PROPIO, DEBIDO A UN AJUSTE EN LA RECAUDACIÓN ESTIMADA PARA EL EJERCICIO YA QUE NO CONCRETADO LA VENTA DEL TERRENO EL ROSARIO.

SOLICITANTE

LIC. GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
 DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

SELLO DE LA TESORERIA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
Disminución por Cabildo
 Del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C. TESORERO MUNICIPAL:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público de Baja California y el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito con base en el presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NO. Y DESCRIPCIÓN DEL RAMO NO. Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DISMINUCIÓN
	RAMO 16		
	U.E.G. 015 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		
12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	324,000.00	100,000.00
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA	25,000.00	-15,000.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	36,000.00	-7,951.52
22105	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	10,000.00	6,000.00
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	5,000.00	5,000.00
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	5,000.00	5,000.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO	38,250.00	10,000.00
26101	COMBUSTIBLES	35,000.00	-10,000.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	25,000.00	-18,900.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	25,000.00	-19,000.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE	30,000.00	-24,700.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE CÓMPUTO Y	15,000.00	-10,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	25,000.00	-5,000.00
29804	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE	35,000.00	-6,812.00
29806	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE EQUIPOS DE GENERACIÓN	7,000.00	3,000.00
31801	SERVICIO POSTAL, TELÉGRAFO Y MENSAJERIA	1,500.00	1,500.00
33604	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	10,000.00	10,000.00
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	40,000.00	20,000.00
35101	CONS. Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	28,450.00	-70,000.00
35201	INSTALACIÓN, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y	10,000.00	8,000.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE	25,000.00	15,000.00
36101	SERVICIOS DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL	5,000.00	-5,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	25,000.00	-25,000.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	4,500.00	-4,500.00
37902	PEAJES	10,000.00	-10,000.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	20,000.00	-15,000.00
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	45,000.00	-38,000.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	40,000.00	20,000.00
	SUBTOTAL	904,700.00	(438,363.52)

AK



H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
TESORERÍA MUNICIPAL
Disminución por Cabildo
Del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022

DEPENDENCIA, PARAMUNICIPAL Y/O FONDO
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

C. TESORERO MUNICIPAL:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público de Baja California y el artículo 46 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, solicito con base en el artículo 10 del presupuesto de egresos que a continuación se describe:

NO. DE PARTIDA	NO. Y DESCRIPCIÓN DEL RAMO NO. Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE GASTO DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	DISMINUCIÓN
	U.E.G. 012 SUBDIRECCIÓN DE VIVIENDA Y SUELO URBANO		
26101	COMBUSTIBLES	45,000.00	-15,000.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	6,000.00	-6,000.00
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	341,716.00	-150,000.00
33602	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	15,000.00	10,000.00
62101	EDIFICACIÓN HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS	1,200,000.00	200,000.00
	U.E.G. 016 SUBDIRECCIÓN JURÍDICA		
26101	COMBUSTIBLES	35,000.00	-10,000.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	95,000.00	-95,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00	-35,000.00
	U.E.G. 018 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL		
26101	COMBUSTIBLES	65,000.00	-25,000.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	10,000.00	7,000.00
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE TRANSPORTE	30,000.00	-15,000.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	93,731.73	-50,000.00
	U.E.G. 013 DIRECCIÓN GENERAL		
26101	COMBUSTIBLES	35,000.00	-25,000.00
	TOTALES	2,926,147.73	(1,081,363.52)

JUSTIFICACIÓN DE LA DISMINUCIÓN

SE REALIZA DISMINUCIÓN DEL EGRESO DEBIDO A UN SUBEJERCICIO FAVORABLE DE LAS PARTIDAS ESPECIFICADAS EN LA CÉDULA, ASÍ COMO TAMBIÉN A LA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTAL DEL GASTO DEBIDO A QUE NO SE HA RECAUDADO EL SUFICIENTE INGRESO PROPIO YA QUE NO SE HA CONCRETADO LA VENTA DEL TERRENO EL ROSARIO.

AFECTA METAS :		JUSTIFICACIÓN :
NO	X	LAS DISMINUCIONES SE DEBE A AJUSTES DEL GASTO EN CUESTIONES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS, EN CUANTO A LA EDIFICACION HABITACIONAL EN BIENES PROPIOS, SE DEBE A UN COSTO MENOR DEL CONTRATO DE REHABILITACION DE
SI		

SOLICITANTE

LIC. GILBERTO ANGELO MACHADO REGALADO

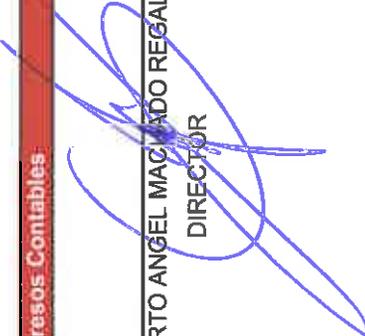
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

SELLO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Cuenta Pública 2022
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
 Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	11,396,402
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	4,829,295
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	4,829,295
4. Total de Ingresos Contables	6,567,107


 GILBERTO ANGEL MACIADO REGALADO
 DIRECTOR


 SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


 JOSE CARLOS MILLARREAL LOZANO
 CONTADOR

1. Total de Egresos Presupuestarios	11,047,815
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	678,188
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	19,101
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	659,088
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	661,497
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,015
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	659,482
4. Total de Gasto Contable	11,031,124

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR

[Handwritten signature]
JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA

V. DISCIPLINA FINANCIERA

- Estado de Situación Financiera Detallado
- Informe Analítico de la Deuda Pública y otros Pasivos
- Informe Analítico de Obligaciones de Diferentes Financiamientos
- Balance Presupuestario
- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Económica)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)
- Guía de Cumplimiento – Ley de Disciplina Financiera

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TLAJANA (a)
 Estado de Situación Financiera Detallado LDF
 Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de Diciembre de 2022 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	2022 (d)	31 de diciembre de 2021 (e)	Concepto (c)	2022 (d)	31 de diciembre de 2021 (e)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	2,906,731	2,722,744	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	1,641,226	2,050,605
a1) Efectivo	-354,728	-354,723	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	327,317	403,959
a2) Bancos/Tesorería	3,192,460	3,008,502	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,310,462	1,408,043
a3) Bancos/Depositos y Otros	0	0	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0	0
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	68,965	68,965	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,786	238,653
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	165,218	153,820	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	640	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	6,471,497	5,385,454
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	165,218	153,820	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	6,471,497	6,386,454
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)	0	0
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)	0	0	c2) Porción a Corto Plazo de Amortamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	d. Titulos y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
e. Atracciones	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incoobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	0	0
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Doctrinas, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	3,071,949	2,876,564	IA. Total de Pasivos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	8,112,722	8,437,059
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	29,588,880	35,582,686	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	6,224,029	6,220,082
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	252,585,295	252,585,295	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	1,338,368	1,376,141	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	10,105,757	9,268,549
e. Activos Intangibles	0	0	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,216,432	-1,371,289	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	5,800	5,800	II. Total de Pasivos No Circulantes (II = a + b + c + d + e + f)	16,329,857	15,489,642
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	II. Total del Pasivo (II = IA + II)	24,442,579	23,926,701
i. Otros Activos no Circulantes	3,728,150	3,728,150			
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	285,928,033	281,904,766			
I. Total del Activo (I = IA + IB)	288,999,982	284,781,330	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			III. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (III = a + b + c)	0	0
			a. Aportaciones	0	0
			b. Donaciones de Capital	0	0
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			III. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (III = a + b + c + d + e)	264,557,403	270,854,629
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-4,464,017	-5,122,417
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	71,080,714	76,203,131
			c. Revalúos	201,190,021	201,190,021
			d. Reservas	0	0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-3,249,315	-1,416,108
			III. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (III = a + b)	0	0
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = III + III)	264,557,403	270,854,629
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	288,999,982	284,781,330

GILBERTO ANSEL MARINO REGALADO
 DIRECTOR

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS V. MARQUEZ LOZANO
 CONTABILIDAD

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a)

Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)

(PESOS)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2021 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	23,926,701	0	0	0	24,442,579	0	0
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	23,926,701	0	0	0	24,442,579	0	0
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

1. Se rellene a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se rellene al Valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0

[Handwritten signature]

GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTABILIDAD

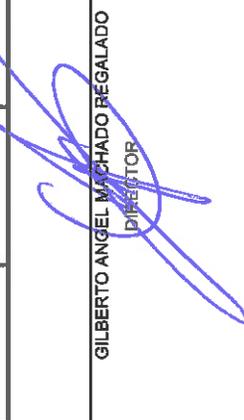
FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a)

Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)

(PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al actualizado al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto pagado de la inversión al actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)										
a) APP 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b) APP 2										0
c) APP 3										0
d) APP XX										0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)										
a) Otro Instrumento 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
b) Otro Instrumento 2										0
c) Otro Instrumento 3										0
d) Otro Instrumento XX										0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
DIRECTOR



SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA



JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTABILIDAD

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a)
 Balance Presupuestario - LDF
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
 (PESOS)

Concepto (a)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	12,538,811	9,947,716	9,947,716
A1. Ingresos de Libre Disposición	12,538,811	9,947,716	9,947,716
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	14,450,011	11,047,815	10,228,102
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	14,450,011	11,047,815	10,228,102
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-1,911,200	-1,100,099	-281,388
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-1,911,200	-1,100,099	-281,388
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	-1,911,200	-1,100,099	-281,388

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-1,911,200	-1,100,099	-281,388

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	12,538,811	9,947,716	9,947,716
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	14,450,011	11,047,815	10,228,102
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-1,911,200	-1,100,099	-281,388
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-1,911,200	-1,100,099	-281,388

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	0	0
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	0	0

GILBERTO ANGELO MARRADO REGALADO
 DIRECTOR

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
 CONCEJAL

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos			0			0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
C. Contribuciones de Mejoras			0			0
D. Derechos			0			0
E. Productos			0			0
F. Aprovechamientos			0			0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios	12,538,811	74,921	12,613,732	9,947,716	9,947,716	-2,591,094
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0	0	0	0	0	0
h1) Fondo General de Participaciones			0			0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0			0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0			0
h4) Fondo de Compensación			0			0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0			0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0			0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
h9) Gasolinas y Diésel			0			0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0			0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0			0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0			0
i5) Otros Incentivos Económicos			0			0
J. Transferencias y Asignaciones			0			0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
k1) Otros Convenios y Subsidios			0			0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0	0	0	0	0	0
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0			0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0			0
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	12,538,811	74,921	12,613,732	9,947,716	9,947,716	-2,591,094
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0			0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0			0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0

Handwritten signature

Handwritten mark

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0			0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	0	0	0	0	0	0
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0			0
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b4) Otros Convenios y Subsidios			0			0
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			0			0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	0	0	0	0	0	0
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	12,538,811	74,921	12,613,732	9,947,716	9,947,716	-2,581,094
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
 DIRECTOR

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS MARREAL LOZANO
 CONTABILIDAD

FIDEICOMBO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	14,450,011	-1,081,384	13,368,627	11,047,815	10,228,102	2,320,832
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	7,765,279	-496,000	7,269,279	6,656,079	6,430,610	613,200
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,370,333	0	1,370,333	1,350,773	1,350,773	19,560
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	720,000	-482,726	237,274	237,274	237,274	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,115,123	-13,274	3,101,849	2,775,039	2,548,570	326,810
a4) Seguridad Social				0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	2,559,823	0	2,559,823	2,292,993	2,292,993	266,830
a6) Previsiones				0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos				0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	962,000	-248,219	713,781	562,235	521,776	151,545
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	159,000	-22,962	136,038	83,443	83,443	52,606
b2) Alimentos y Utensilios	20,000	-6,000	14,000	11,714	11,714	2,286
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	90,000	-20,000	70,000	63,041	63,041	6,959
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	250,000	1,144	251,144	251,144	210,685	1,459
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	231,000	-98,000	133,000	105,394	105,394	27,606
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0	0	0	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	212,000	-102,412	109,588	47,500	47,500	62,088
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	4,437,732	-79,144	4,358,588	3,151,313	2,598,528	1,207,275
c1) Servicios Básicos	361,500	-151,500	210,000	90,214	90,214	139,786
c2) Servicios de Amendamiento	66,000	0	66,000	51,930	51,930	14,070
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,804,000	-88,144	1,715,856	1,430,422	1,050,467	265,434
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	250,000	-100,000	150,000	138,248	138,248	11,752
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,265,732	450,000	1,715,732	1,130,333	1,054,412	585,399
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	5,000	-5,000	0	0	0	0
c7) Servicios de Traslado y Viajes	39,500	-39,500	0	0	0	0
c8) Servicios Oficiales			0	0	0	0
c9) Otros Servicios Generales	626,000	-146,000	480,000	310,166	213,257	170,834
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones			0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales			0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0	0	0	0
d8) Donativos			0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior			0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	85,000	-58,000	27,000	19,101	19,101	7,899
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	85,000	-58,000	27,000	19,101	19,101	7,899
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0	0	0	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0	0	0	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0	0	0	0
e7) Activos Biológicos			0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles			0	0	0	0
e9) Activos Intangibles			0	0	0	0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	1,200,000	-200,000	1,000,000	659,088	659,088	340,912
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	1,200,000	-200,000	1,000,000	659,088	659,088	340,912
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores			0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos			0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informalivo)			0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras			0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0	0	0	0
h2) Aportaciones			0	0	0	0
h3) Convenios			0	0	0	0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas			0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros			0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	0	0	0	0	0	0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	0	0	0	0	0	0
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente			0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			0	0	0	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales			0	0	0	0
a4) Seguridad Social			0	0	0	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0	0	0	0
a6) Previsiones			0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0	0	0	0
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	0	0	0	0	0	0
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			0	0	0	0
b2) Alimentos y Utensilios			0	0	0	0

ALCA

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a)
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			0			0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			0			0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos			0			0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			0			0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad			0			0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			0			0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Servicios Básicos			0			0
c2) Servicios de Arrendamiento			0			0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios			0			0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			0			0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0			0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0			0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos			0			0
c8) Servicios Oficiales			0			0
c9) Otros Servicios Generales			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	0	0	0	0	0	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales			0			0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Exterior			0			0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	0	0	0	0	0	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración			0			0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			0			0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte			0			0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad			0			0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			0			0
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Inmuebles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0			0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0			0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0			0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Concesión de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0			0
g6) Otras Inversiones Financieras			0			0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0			0
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones			0			0
h2) Aportaciones			0			0
h3) Convenios			0			0
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)	0	0	0	0	0	0
i1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
i5) Costo por Coberturas			0			0
i6) Apoyos Financieros			0			0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0
III. Total de Egresos (III = I + II)	14,450,011	-1,081,384	13,368,647	11,047,815	10,228,102	2,320,832

GILBERTO ANGEL MORALES REGALADO
 DIRECTOR

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS GUERRA ARREAL LOZANO
 COMISARIO

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Económica
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
(PESOS)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gasto Corriente	13,165,011	-823,364	12,341,647	10,369,627	9,550,914	1,972,020
Gasto de Capital	1,285,000	-258,000	1,027,000	678,188	678,188	348,812
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	14,450,011	-1,081,364	13,368,647	11,047,815	10,229,102	2,320,832

GRS

GILBERTO ANGEL MARCHADO REGALADO
 DIRECTOR

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS NAVARREAL LOZANO
 CONTADOR

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Egresos						Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	14,450,011	-1,081,364	13,368,647	11,047,815	10,229,102		2,320,832
VIVIENDA Y SUELO URBANO	4,117,750	451,719	4,569,469	3,335,273	3,238,176		1,234,196
DIRECCION	1,475,065	-59,052	1,416,013	1,224,303	1,191,160		191,709
ADMINISTRACION	4,835,726	-961,897	3,873,829	3,280,179	2,720,122		593,651
JURIDICO	2,117,374	-588,713	1,528,661	1,365,523	1,302,619		163,138
GESTION SOCIAL	912,825	72,546	985,370	947,645	923,633		37,725
PATRIMONIO INMOBILIARIO	991,271	4,034	995,305	894,892	853,394		100,412
							0
							0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	0	0	0	0	0		0
VIVIENDA Y SUELO URBANO	0	0	0	0	0		0
DIRECCION	0	0	0	0	0		0
ADMINISTRACION	0	0	0	0	0		0
JURIDICO	0	0	0	0	0		0
GESTION SOCIAL	0	0	0	0	0		0
PATRIMONIO INMOBILIARIO	0	0	0	0	0		0
							0
							0
III. Total de Egresos (III = I + II)	14,450,011	-1,081,364	13,368,647	11,047,815	10,229,102		2,320,832

AKS

GILBERTO ANGEL MACHADO REGALADO
 DIRECTOR

SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

[Signature]
 JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
 CONTABILIDAD

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TLAJIANA (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado LDF						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (a)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	14,450,011	-1,081,364	13,368,647	11,047,815	10,229,102	2,320,832
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	14,450,011	-1,081,364	13,368,647	11,047,815	10,229,102	2,320,832
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	14,450,011	-1,081,364	13,368,647	11,047,815	10,229,102	2,320,832
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	0	0	0	0	0	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	0	0	0	0	0	0
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	0	0	0	0	0	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	0	0	0	0	0	0
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
III. Total de Egresos (III = I + II)	14,450,011	-1,081,364	13,368,647	11,047,815	10,229,102	2,320,832

GILBERTO ANGEL MACIEL REGALADO
DIRECTOR

SORAYA ANDREA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTABILISTA

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	7,765,279	-496,000	7,269,279	6,656,079	6,430,610	613,200
B. Magisterio	7,765,279	-496,000	7,269,279	6,656,079	6,430,610	613,200
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos Asociados a la implementación de nuevas leyes federales reformas a las mismas (E=e1+e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afin						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos Asociados a la implementación de nuevas leyes federales reformas a las mismas (E=e1+e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total de Egresos (III = I + II)	7,765,279	-496,000	7,269,279	6,656,079	6,430,610	613,200


SORAYA INDIRA RANGEL NAVARRO
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA


GILBERTO ANGEL MACÍAS REGALADO
DIRECTOR


JOSE CARLOS VILLARREAL LOZANO
CONTADOR

FIDEICOMSO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipales
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (h)

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
INDICADORES PREINPUETARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Balance Presupuestario Sostenible (l)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		12,538,811	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	Al inicio del ejercicio
b. Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		12,538,811	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		11,047,815	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		12,538,811	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		12,538,811	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		11,047,815	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Estimada	Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. Asignación al Fideicomiso para desastres naturales (m)						
a.1 Aprobado	Reporte Trím. Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
5 Techo para servicios personales (q)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trím. Formato 6 d)		7,765,279	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Devengado	Reporte Trím. Formato 6 d)		6,656,079	pesos	Art. 13 fracs. V y 21 de la LDF	
6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Trím. Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Devengado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		12,538,811		Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)		70,450,054		Art. 5 y 18 de la LDF	Comprende la suma proyectada de los ejercicios 2023-2027
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 5 y 18 de la LDF	
d. Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión (w)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)				Art. 5 y 18 de la LDF	
e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8				Art. 5 y 18 de la LDF	
2 Balances Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. Razones excepcionales que justifiquen el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (y)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (z)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos				Art. 6 y 19 de la LDF	
d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (ab)	Reporte Trím. y Cuenta Pública				Art. 6 y 19 de la LDF	
3 Personales						
a. Remuneraciones de los servidores públicos (ac)	Proyecto de Presupuesto		7,765,279		Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otras (ad)	Proyecto de Presupuesto				Art. 10 y 21 de la LDF	
INDICADORES DEL EJERCICIO PREINPUETARIO						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de I.L.D. (ae)	Cuenta Pública / Formato 5		2,581,084	pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	

A
de
R

FIDEICOMISO PROMOTORA MUNICIPAL DE TIJUANA
 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (b)

Indicadores de Observancia (e)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (a)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (fg)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (fh)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (fi)				pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
f. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (fj)				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
g. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hechas por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (fk)				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1. Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDS (fl)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2. Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (fm)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3. Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (fn)	Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal				Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	
INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1. Obligaciones a Corto Plazo						
a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)				pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	
b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)				pesos	Art. 30 frac. I de la LDF	

GILBERTO ANGEL MARTÍNEZ REGALADO
 DIRECTOR

SDRAYANIBEL FRANGEL NAVARRO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

JOSE CARLOS GARCÍA LOZANO
 CONTABILIDAD